

CÁMARA

AGOSTO 2015 / NÚMERO 51

Fotografía: flickr.com/photos/caseya

INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA EN MÉXICO

HOMENAJE A
GILBERTO BOSQUES

CONDICIONES ECONÓMICAS
Y SOCIALES DE LAS MUJERES
RURALES EN MÉXICO

¡Más créditos para vivienda!



CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS



Las diputadas y los diputados aprobaron cambios a la **Ley del ISSSTE** para permitir a los trabajadores recibir créditos de vivienda hasta en dos ocasiones.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA

NÚMERO 51

AÑO 5 / AGOSTO 2015



NUESTROS CENTROS

CEDRSSA
CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DE LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO 3

CEFP
COMENTARIOS AL INFORME
ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (ENERO-MARZO 2015) 18

VÍNCULO PARLAMENTARIO
HOMENAJE A GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR 42



DESDE EL PLENO

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 47

TRABAJO EN COMISIONES
PRODUCTIVIDAD PARLAMENTARIA



FOTORREPORTAJE

ARTE Y CULTURA EN SAN LÁZARO
EXPOSICIÓN "PINTURAS Y ESCULTURAS" 59

PRESENTACIÓN

En esta entrega de nuestra revista, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) presenta un análisis de las condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales en México y las nuevas responsabilidades que han ido adquiriendo en la actividad económica y el ingreso familiar, actividad que se suma a su papel de reproductoras de la especie y los quehaceres domésticos.

El estudio contrasta las condiciones desventajosas de vulnerabilidad entre las mujeres que se desarrollan en un ambiente rural con las de un medio urbano, circunstancias que se profundizan en el caso de las indígenas. Pese a las adversidades, de acuerdo con el CEDRSSA, han ido asumiendo roles como empresarias, asalariadas, campesinas e incluso de jefas de familia, más allá del de madre, que la confina al cuidado de los hijos y se lanzan a otros espacios que les permitan contribuir a la economía familiar. Este nuevo escenario es notorio en el hecho de que ellas empiezan a ser propietarias de la tierra.

¿A qué se debe este fenómeno? Una de las principales causas es la emigración de los varones en busca de mejores oportunidades de vida, fenómeno en el que no dejan de figurar las mujeres, principalmente las jóvenes.

En “Comentarios al Informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México, enero-marzo 2015”, se hace una minuciosa revisión de los capitales que ingresaron al país, su incremento, las sociedades mexicanas que reportaron incorporación a su capital social, en qué sectores productivos y la creación de empleos.

También se analiza el contexto económico global en el que se atrajo IED a México, así como el nacional, que se complementa con la segmentación de capitales por país de origen. En el comparativo internacional, México es uno de los 25 países más atractivos del mundo para la IED. “En este año México escaló tres posiciones, para ubicarse en el noveno lugar como destino más atrayente de inversión a nivel global y retornó al *top ten* del Índice de confianza de Inversión Extranjera Directa (décimo segundo en 2014)”.

En homenaje a las acciones humanitarias del diplomático Gilberto Bosques Saldívar, la Cámara de Diputados develó una escultura e inauguró una exposición fotográfica para dar a conocer su vida y obra, y en este número damos cuenta de ello.

Entre 1940 y 1944, en plena ocupación nazi en Francia, el diplomático mexicano, quien fungía como cónsul general en la nación gala, se convirtió en un salvoconducto de vida para miles de judíos y republicanos a quienes ayudó a escapar de los regímenes totalitarios de sus países.



Fotografía: flickr.com/photos

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO

En la actualidad, las mujeres tienen una creciente participación en la vida social que añaden a sus “funciones tradicionales” de reproducción y el funcionamiento de las familias y el hogar. Esas nuevas responsabilidades están relacionadas con la actividad económica y el ingreso familiar.

A causa de condiciones y factores variados, en el medio rural la mayoría de las mujeres tiene una participación directa en la producción de alimentos y la nutrición de sus familias, responsabilidades que se agregan al trabajo cotidiano que no le reconoce como “productivo” o remunerado, pese a su importancia en el funcionamiento familiar y de la sociedad.

Es necesario reconocer que asumen los roles de madres de familia, asalariadas, campesinas y empresarias para contribuir al bienestar y desarrollo de su familia en las duras condiciones de un medio rural que les es adverso, en comparación con las áreas urbanas.



MESA DIRECTIVA

Julio César Moreno Rivera
Presidente

Tomás Torres Mercado
Francisco Agustín Arroyo Vieyra
Martín Alonso Heredia Lizárraga
Lizbeth Eugenia Rosas Montero
Vicepresidentes

Francisca Elena Corrales Corrales
Sergio Augusto Chan Lugo
Graciela Saldaña Fraire
Javier Orozco Gómez
Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Luis Antonio González Roldán
Merylyn Gómez Pozos
Secretarios

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente

Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Coord. GPPAN

Agustín Miguel Alonso Raya
Coord. GPPRD

Arturo Escobar y Vega
Coord. GPPVEM

Alberto Anaya Gutiérrez
Coord. GPPT

Juan Ignacio Samperio
Coord. GPMC

María Sanjuana Cerda Castro
Coord. GPNA

CENTROS DE ESTUDIOS

Mtro. Pedro Ángel Contreras López

Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

Lic. Sami David David

Director General del Centro de Estudios del Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP)

Dr. Rafael Aréstegui Ruiz

Director General del Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública (CESOP)

Lic. Jorge Cárdenas Elizondo

Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)

Lic. Marina Mandujano Curiel

Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)

CONSEJO EDITORIAL

Coordinador de Comunicación Social

Óscar Manuel Argüelles Dorantes

Director General de Editorial e Imagen Legislativa

David Campos Ruiz

Director General de Información

Sergio Roberto Villareal Morales

Director de Información

Juan Antonio Valtierra Rubalcava

Director de Relaciones Públicas

Victor Manuel Noguez Arana

Editora

Lourdes González García

Corrección de estilo

Carlos Miranda

Juventina Bahena

Redacción

Deyanira Juárez Canseco

Linda Anahí Sánchez López

Marco Antonio Mejía Andrade

Diseño de interiores, de portada y diagramación

Ricardo Hurtado Martínez

Asistencia

Laura V. Solórzano Chávez

Servicios gráficos

Agencia CUARTOSCURO

Cámara, año 5, número 51, es una publicación que edita y distribuye la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio A, basamento, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, México, Distrito Federal, teléfono (55) 50 36 00 00, extensión 52177.

Derechos de reserva al uso exclusivo del título núm. 04-2014-120110535700-102, que otorgó el Instituto Nacional de Derechos del Autor el 1 de diciembre de 2014. ISSN 2007-5944.

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, si se cita el título, el autor y la fuente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de la Cámara de Diputados.

revistacamara@congreso.gob.mx

Disminución relativa de la población rural

El último censo de población de 2010 señala que los habitantes del medio rural (localidades con 2,500 habitantes o menos) disminuyeron su peso relativo al pasar de 29% en 1990 a 23%, lo que puede explicarse por diferentes factores que inciden en el comportamiento demográfico urbano y rural como las condiciones de fecundidad y mortalidad, la intensidad migratoria y los efectos de medición debido al cambio en la categoría de las localidades, de rural a urbana, al superar los 2,500 habitantes.

A mediados de 2014 se estimaba que la población rural ascendía a 27.7 millones de personas, de las cuales 50.4% correspondería a mujeres, es decir, 14 millones.

Dispersión y atomización de la población rural

Un segundo fenómeno notable en las últimas décadas es la mayor dispersión y atomización registradas en la población rural en su conjunto, que impone mayores dificultades para proveer la infraestructura y equipamientos necesarios para brindar los servicios básicos de salud, educación y vivienda, y más barreras para su desarrollo. En 1990, en el ámbito rural se registró un promedio de 151 habitantes por localidad y, 20 años después (2010), el número de localidades aumentó y esto causó que la población promedio en el medio rural sea del orden de 138 habitantes. Entre la población indígena, la dispersión y atomización son aún más acentuadas.

Se considera que 63% de la población indígena habita en localidades rurales en las que la mitad son mujeres; para 2014 se estimaba un total de 3.5 millones de mujeres indígenas.



Fotografía: Cuartoscuro

Feminización en rangos de mayor edad y población más joven en el medio rural

Por rango de edades, se observa un perfil similar al promedio nacional con una tendencia de feminización en los rangos superiores de edad, es decir que la proporción de mujeres aumenta a partir de la edad laboral y conforme mayor edad tiene la población.

Aunque se aprecian diferencias importantes al comparar la estructura etaria de las mujeres rurales con respecto de las que viven en áreas urbanas, en el primer caso es mayor la proporción de mujeres jóvenes

y menor la de más de 25 años (50% respectivamente). A nivel urbano, una de cada cuatro mujeres es menor de 15 años, mientras que en el medio rural la población indígena se reduce a una de cada tres mujeres. La población femenina rural es más joven, con una edad media de 24 años, frente a 27 en las áreas urbanas, lo que significa una mayor dependencia económica en el medio rural y mayor aún entre las mujeres indígenas.

Distribución regional de las mujeres rurales

La población femenina en el ámbito rural tiende a concentrarse en un reducido número de entidades federativas, las cuales coinciden en la mayoría de los casos con las que tienen mayor presencia de población indígena: 75% de la población rural se concentra en 12 entidades federativas, las principales, Veracruz y Chiapas.

En Veracruz habita el mayor número de población rural. En términos absolutos (casi tres millones), representa 38.9% del total de la entidad. En Oaxaca y Chiapas es mayoritaria la población rural (más de 50% del total); en otras, la proporción de población rural es superior al promedio nacional, mientras que en 16 entidades la proporción es significativamente menor a la población urbana, menos de 23% del promedio nacional.

Creciente tasa de jefatura femenina en los hogares

A nivel nacional, la tasa de jefatura femenina aumentó de 20.6% de hogares en 2000 a 24.6% en 2010, tendencia que se aprecia en todas las entidades federativas, aunque con un comportamiento diferenciado en un rango de hogares con jefatura femenina que va de 19.5% en Nuevo León a 31.4% en el D.F.



Fotografía: flickr.com/photos/elpichas

En la actualidad, las mujeres tienen una creciente participación en la vida social que añaden a sus “funciones tradicionales” de reproducción y el funcionamiento de las familias y el hogar.

Se considera que 63% de la población indígena habita en localidades rurales, en las que la mitad son mujeres; para 2014 se estimaba un total de 3.5 millones de mujeres indígenas.



Fotografía: flickr.com/photos/soyignatius

Respecto al promedio nacional y las áreas urbanas, la proporción de hogares con jefatura femenina es menor en el medio rural: en 1990 se reportó 14.3% del total de hogares y para 2010 se estima que aumentó a 19.3%.

La jefatura en el medio rural tiene características diferentes frente al resto de los hogares, con una mayor proporción de hogares no familiares y, dentro de éstos, con una muy significativa proporción de hogares unipersonales. Lo anterior se traduce en una mayor proporción de hogares de jefatura femenina en familias sin participación del cónyuge y en que cerca de 10% corresponde a mujeres solas, en su gran mayoría de edad avanzada, que se identifica como uno de los segmentos

de población de mayor vulnerabilidad en nuestro país.

En el medio rural, la participación de las mujeres en las actividades del campo, además de sus funciones reproductivas, en la producción de bienes y servicios, en la contribución al ingreso familiar, muestra una tendencia creciente a asumir la jefatura de los hogares a raíz de la emigración masculina, del abandono del hogar por fallecimiento o separación conyugal, por la incorporación a labores remuneradas de mujeres en los rangos de mayor edad. Estos procesos tienden a modificar los roles tradicionales de género, pero también propician situaciones de mayor inequidad al asumir más responsabilidades en la supervivencia del hogar, sin dejar de realizar las tareas domésticas.

Respecto al promedio nacional y las áreas urbanas, la proporción de hogares con jefatura femenina es menor en el medio rural: en 1990 se reportó 14.3% del total de hogares y para 2010 se estima que aumentó a 19.3%.



Fotografía: flickr.com/photos/soyignatius

Esperanza de vida y factores demográficos

Los mexicanos han tenido ganancias significativas en su edad media de vida, pero el avance ha sido diferente para cada sexo: las mujeres nacidas en 1930 esperaban vivir 35 años y los hombres 33; actualmente, la expectativa de vida de las mujeres es de 78 años y la de los varones de 72.

El avance en la esperanza de vida se verifica en los descensos de mortalidad en todas las edades, en particular la infantil; en el caso de las mujeres responde a la reducción de problemas asociados con el embarazo, parto y puerperio.

En las últimas décadas se ha registrado un significativo descenso de la tasa de fecundidad global (TFG) como resultado de programas de planificación familiar y salud reproductiva, pero también por cambios en la escolaridad media y más oportunidades de desarrollo y participación productiva de las mujeres. Este fenómeno cobró relevancia a partir de los años 80 en el ámbito rural, aunque siempre ha mantenido una TGF superior a la observada en las áreas urbanas y el promedio nacional. En 2009, en las localidades de menos de 15 mil habitantes la tasa de fecundidad fue de 2.7 hijos, superior a los 2.0 reportados en las localidades de más de 15 mil habitantes y los 2.3 en promedio nacional. Se ha identificado que la TGF tiende a ser mayor en mujeres con menores niveles de escolaridad, situación que prevalece más en las localidades rurales.

La mortalidad infantil global se ha reducido en las décadas recientes de forma sustantiva, a 15.1 por cada mil habitantes en promedio nacional, aunque en las localidades de menos de 15 mil habitantes la tasa de mortandad infantil de menores de un año y de cinco años sigue siendo mayor al promedio nacional y casi 20% superior a la registrada en las localidades de mayor tamaño.

La tasa bruta de mortalidad también muestra un descenso en las últimas décadas, pero la información muestra que en las localidades rurales hay más vulnerabilidad como resultado de condiciones desfavorables derivadas de la falta de recursos personales, familiares, sociales, económicos o institucionales necesarios para el acceso a la atención de la salud.

La migración se considera, junto con la fertilidad y las tasas de mortandad, entre



los tres factores determinantes de la dinámica demográfica. En México, los flujos migratorios internos de carácter rural urbano se han dirigido principalmente a las mayores zonas metropolitanas y centros urbanos, mientras que la emigración internacional se ha intensificado con destino a Estados Unidos.

En cuanto a la migración interna, de las 13 entidades federativas que presentan un flujo de salida de habitantes mayor que el de ingreso, 11 coinciden con las que tienen más presencia de población rural (Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Tabasco, Chiapas, Zacatecas, Veracruz, San Luis Potosí) o una alta proporción de población indígena (Puebla, Chihuahua, Durango).

En cuanto al origen de la migración internacional, estimada a partir de los emigrantes radicados en Estados Unidos, los flujos provienen principalmente de las zonas rurales, donde aumenta la tendencia a que las mujeres emigren, la cual ya representa 46% del total, fenómeno que también se observa en varones en edad laboral de 15 a 44 años, que representan 65% de los inmigrantes en Estados Unidos.

A nivel internacional se reconoce un proceso de “feminización de la migración”, al cual no es ajeno México. En las últimas décadas aumentó la proporción de mujeres jóvenes que emigran en busca de mejores oportunidades laborales no sólo por

acompañamiento de las parejas o para la reunificación familiar.

Ocupación y empleo de las mujeres rurales en las actividades productivas

Es posible observar en las décadas recientes cambios importantes de las condiciones y participación en el empleo y la ocupación de las mujeres tanto en el contexto nacional como en el ámbito rural.

Según el Censo de Población 2010 (INEGI), la Población Económicamente Activa (PEA) total nacional se estimó en 44.7 millones de personas, de las cuales 14.7 millones (33%) fueron mujeres y de ellas 1.7 millones se localizaban en el ámbito rural. Históricamente, la participación de las mujeres en la PEA del medio rural ha sido in-

ferior al promedio nacional y de las áreas urbanas. Sin embargo, en las últimas décadas, el incremento de la proporción de mujeres en las actividades laborales, medido a través de la PEA, ha sido mayor en el ámbito rural, donde casi se ha duplicado la participación de 10.1% en 1990 a 19.2% en 2010, frente a un incremento del orden de 40% en el promedio nacional, al pasar de 23.5% a 32.8%.

La participación de las mujeres en la PEA es menor en el medio rural, presenta una estructura ocupacional diferente, con una mayor proporción de mujeres en las actividades primarias (17%), en las actividades secundarias (19%) y una menor participación en comercio y servicios (64%). A nivel urbano, 83% de las mujeres se ocupa preponderantemente en las actividades de



En las últimas décadas se ha registrado un significativo descenso de la tasa de fecundidad global (TFG), resultado de la planificación familiar y salud reproductiva, así como cambios en la escolaridad media y más oportunidades de desarrollo y participación productiva de las mujeres.



comercio y servicios, 16% en las actividades secundarias y sólo 1% en las actividades primarias.

Esta estructura ocupacional dispar se refleja en un menor nivel de ingresos para las mujeres rurales, respecto al promedio nacional total y al promedio nacional para las mujeres: en el medio rural, 18% no recibe ingresos y 31% percibe hasta un salario mínimo, mientras que el promedio nacional de las mujeres es de 8% y 18%, respectivamente. Por el contrario, 46% de las mujeres rurales y 65% del promedio nacional perciben más de un salario mínimo.

Son notorias las diferencias en la estructura ocupacional y el nivel de ingresos entre la PEA femenina en el medio rural y la urbana. Los menores niveles de ingreso y mayor ocupación en actividades prima-

rias y secundarias, pueden considerarse como resultado de las condiciones de rezago que en general enfrentan las mujeres en el campo, debido a los bajos niveles de escolaridad y las limitadas oportunidades de trabajo.

La feminización del campo

Igual que en el resto de América Latina y el Caribe en las últimas décadas, en México se reconoce un proceso de “feminización del campo” con el cual se hace referencia al aumento de la participación de las mujeres en las actividades productivas, sobre todo en las de tipo agropecuario, que también se expresa en la propiedad de la tierra: “feminización en la tenencia de la tierra”.

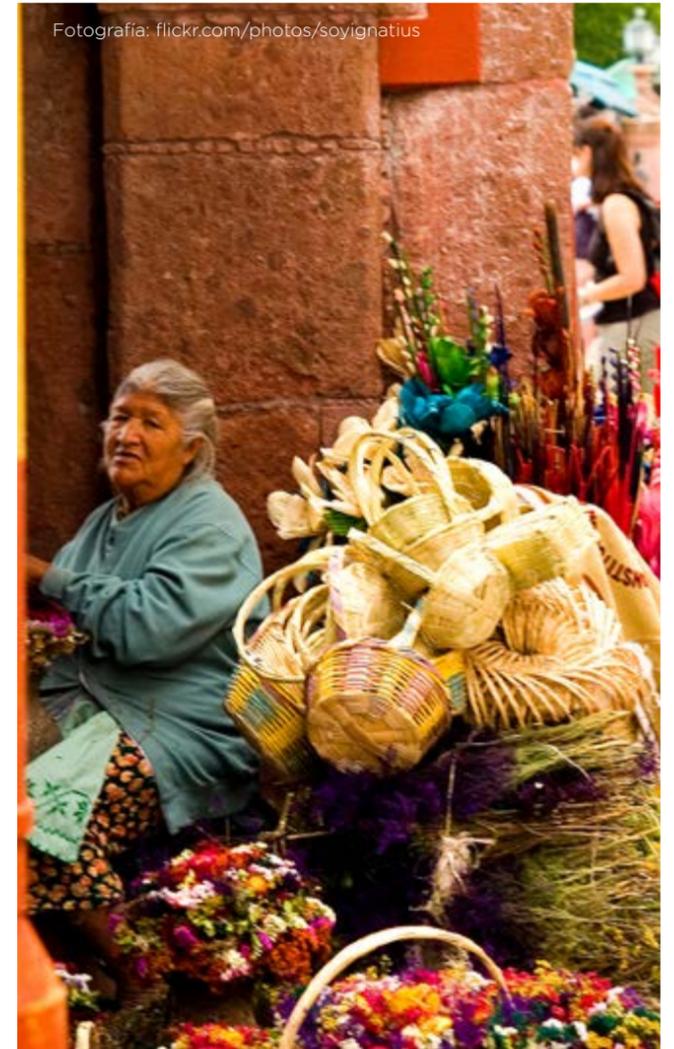
Estos fenómenos de feminización en el medio rural son resultado, con mayor énfasis en las localidades de menor tamaño, de un proceso de migración más intensivo de los hombres que ha derivado en la necesidad de que las mujeres asuman directamente el sostenimiento familiar y una participación más activa en las actividades productivas que generan ingresos y proveen alimentos.

En los hogares rurales con actividades productivas vinculadas a la tierra, sobre todo en los núcleos agrarios y las pequeñas propiedades (minifundios), la emigración de los hombres causa que las mujeres los replacen y se quedan a cargo de las parcelas y de la generación de ingresos, ya sea a través del uso de la tierra o mediante otras actividades.

Se debe advertir que la participación femenina en la tenencia de la tierra se da en muy diferente graduación a nivel de entidades federativas, en un rango que va desde 5.1% en Yucatán hasta 34.4% en el Distrito Federal (Censo Ejidal, 2007).

El acceso a la tierra también comprende la propiedad privada, la cual se estima que alcanza 70 millones de hectáreas, con una participación de 1.6 millones de propietarios (Censo Agropecuario, 2007). En años recientes no se han detectado estadísticas que permitan identificar la propiedad por género, pero numerosos estudios coinciden en señalar que al menos en el ámbito de las pequeñas propiedades (minifundios) se presenta el fenómeno de feminización con la misma tendencia que la observada en los núcleos agrarios.

El creciente acceso de las mujeres a la tierra es un proceso que ha permitido que la mujer tenga un despegue en la capacidad de liderazgo personal y familiar,



aunque para muchas de ellas también ha representado jornadas de trabajo más largas, incluida la carga del trabajo doméstico no remunerado.

Condiciones de pobreza en el medio rural

Las mujeres rurales, en particular las indígenas, enfrentan mayores adversidades para su desarrollo personal e inserción en la vida productiva y social, ya que se desenvuelven en un entorno de severas condiciones de pobreza, lo que significa que

La participación de las mujeres en la PEA es menor en el medio rural, presenta una estructura ocupacional diferente, con una mayor proporción de mujeres en las actividades primarias (17%), en las actividades secundarias (19%) y una menor participación en comercio y servicios (64%).



aumentan los requerimientos de trabajo en el hogar (atención de enfermos, abastecimiento de agua y alimentos), se endurecen las barreras de inserción laboral debido a la baja escolaridad y hay más restricciones en el acceso a servicios y satisfactores básicos (salud, seguridad social, etc.).

La medición de la pobreza realizada por CONEVAL en 2012 incorporó una estimación sobre el nivel de ingresos monetarios de la población y, aunque no es posible identificar la situación concreta de las mujeres en el campo, los resultados indican

condiciones desfavorables evidentes en el medio rural, lo que se acentúa al referirse a la población indígena. Este contexto de mayor pobreza monetaria es predominante para las mujeres rurales. En su medio, 33% de la población no cuenta con un ingreso promedio mensual suficiente para adquirir la canasta básica alimentaria y 74% no cuenta con un ingreso suficiente para satisfacer todas sus necesidades básicas, situación que se agrava entre la población indígena si se compara con las condiciones que prevalecen en el ámbito urbano.

La concentración de la pobreza se manifiesta en las 10 entidades con mayor población rural: Veracruz, Chiapas, Oaxaca, México, Guanajuato, Puebla, Guerrero, Michoacán, Hidalgo y Jalisco.

Los resultados de la mencionada medición de pobreza muestran indicadores desfavorables de la población rural relacionados con los que prevalecen en las áreas urbanas, y tienden a agravarse en el caso de la población indígena.

Las mayores carencias de la población rural, que se agudizan en el caso de las mujeres, se registran en el acceso a la seguridad social a raíz de la prevalencia de su ocupación en labores domésticas y de condiciones laborales con muy limitada protección social y seguridad en el nivel de ingresos.

Existe una asimetría total entre el medio urbano y el rural en materia de vivienda, si se toma en cuenta la calidad de los materiales, pero sobre todo en lo que se refiere al acceso de servicios básicos como disponibilidad de agua potable o conexión a sistemas de drenaje.

En materia de educación y alimentación, la población del campo padece el doble de porcentaje con rezagos en el primer caso y 31% de población con carencias alimentarias frente a 20% en las áreas urbanas. Los indicadores de escolaridad muestran bajos promedios, menores niveles de alfabetización y de asistencia a la escuela y exigua población con estudios. En todos los casos, estos indicadores se acentúan desfavorablemente cuando se refieren a las mujeres indígenas.



Fotografía: flickr.com/photos/soyignatius

Igual que en el resto de América Latina y el Caribe en las últimas décadas, en México se reconoce un proceso de “feminización del campo” con el cual se hace referencia al aumento de la participación de las mujeres en las actividades productivas.

Se observa menos asimetría en el acceso a servicios de salud, con una proporción similar de población con carencia de estos servicios del orden de 20%, cifra que aumenta entre la población indígena. Lo anterior es resultado de la ampliación de los servicios de salud a través del Seguro Popular, si bien con las limitaciones de calidad de este instrumento frente a los servicios que ofrecen las instituciones oficiales de salud.

Política pública de atención a las mujeres

Los derechos de las mujeres tienen rango constitucional y son explícitos en diferentes leyes promulgadas en años recientes, con lo que la perspectiva de género se ha institucionalizado en el ámbito internacional y en México, que ha suscrito diferentes instrumentos con los que ha asumido compromisos irreductibles para avanzar en materia de igualdad de género.



La situación que viven las mujeres, sobre todo en el medio rural, ha requerido establecer y diseñar políticas públicas dirigidas a combatir las causas históricas y estructurales que han impedido y obstaculizado su desarrollo al limitar, segregar, discriminar o excluir su participación en muy diversos ámbitos. Por ello, el gobierno federal ha instrumentado una política pública que procura atender las necesidades de las mujeres con un enfoque particular en los programas y acciones orientados a las mujeres en el medio rural.

Actualmente se identifican más de 100 programas presupuestarios y la participación de 17 dependencias de la administra-

ción pública federal y diversas entidades y organismos públicos que han desplegado diversos programas orientados a brindar apoyos específicos para las mujeres en diferentes materias. Además, se ha incorporado el lineamiento de igualdad y equidad de género a todos los programas de aplicación de subsidios, de manera que no haya discriminación cuando las mujeres busquen acceso a estos apoyos en los diferentes ámbitos territoriales.

A continuación se mencionan los programas más importantes por el monto de recursos de acuerdo con su principal orientación de apoyo (según el PEF 2014):

Las mujeres rurales, en particular las indígenas, enfrentan mayores adversidades para su desarrollo personal e inserción en la vida productiva y social, ya que se desenvuelven en un entorno de severas condiciones de pobreza.

Por ello, el gobierno federal ha instrumentado una política pública que procura atender las necesidades de las mujeres con un enfoque particular en los programas y acciones orientados a las mujeres en el medio rural.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

- Programa Integral de Desarrollo Rural
- Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)
- Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

Secretaría de Economía

- Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
- Programa de Fomento a la Economía Social
- Fondo Nacional Emprendedor

Secretaría de Hacienda y Crédito Público-CDI

- Programa de Mejoramiento de la Producción y Productividad (PROIN)

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

- Programa Hábitat
- Vivienda rural
- Vivienda digna
- Esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda

Secretaría de Educación Pública

- Programa para la Inclusión y Equidad Educativa
- Programa Nacional de Becas

Secretaría de Salud

- Prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de atención
- Programa de Estancias Infantiles
- Reducción de la mortalidad materna
- Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud
- Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación

Secretaría de Desarrollo Social

- Programa de Estancias Infantiles
- Apoyo a instancias de mujeres en entidades federativas
- Seguro de Vida para Jefas de Familia

Inmujeres

- Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género
 - Fortalecimiento a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
- A pesar del avance en la legislación que tutela los derechos de las mujeres, éstas no pueden ejercerlos plenamente, situación que es aún más notoria en el caso de las mujeres que habitan en el ámbito rural, en donde las condiciones socioeconómicas y las posibilidades de inserción laboral imponen mayores limitaciones a su participación y desarrollo.

DESDE EL CONGRESO

UNA VISIÓN PLURAL DEL PODER LEGISLATIVO



Conducido por Rafael Cardona
Crónica con Miguel Reyes Razo

Transmisiones: miércoles 22:00 horas, repeticiones viernes y domingo 10:30 horas
Canal del Congreso

CAMARA DE DIPUTADOS



#DESDEELCONGRESO

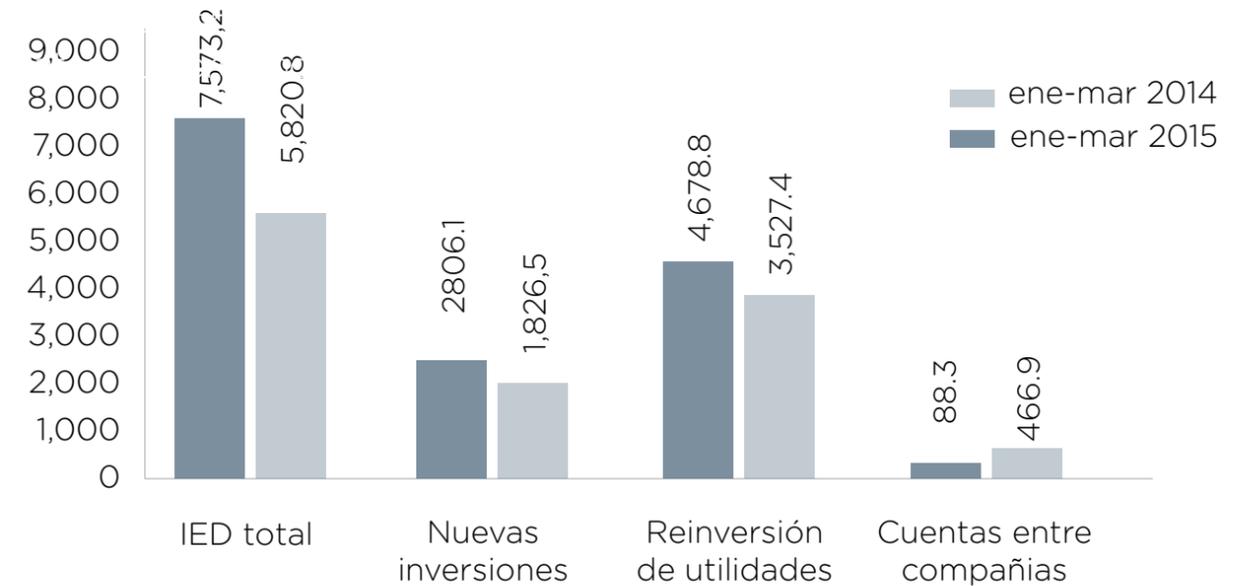




COMENTARIOS AL INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (ENERO-MARZO DE 2015)

La Inversión Extranjera Directa (IED) realizada y notificada entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2015 ascendió a 7,573.2 mdd, lo que representó un incremento de 30.11% respecto del monto reportado en el mismo periodo de 2014 (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Inversión Extranjera Directa, enero-marzo 2015/2014¹ (millones de dólares)



¹ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

El monto de inversión fue resultado neto del ingreso de 9,193.9 mdd por concepto de flujos de entrada, menos 1,620.7 mdd contabilizados como disminuciones de la IED. En los flujos de entrada sobresale una transacción de 2,037 mdd derivada de la adquisición de acciones de las empresas de telecomunicaciones Iusacell y Unefon por parte de AT&T.

En el primer trimestre de 2015, 1,357 sociedades mexicanas reportaron tener IED en su capital social, además de fideicomisos y personas morales extranjeras que realizan actividades comerciales habituales en el país. Es notable que, un año atrás, 1,671

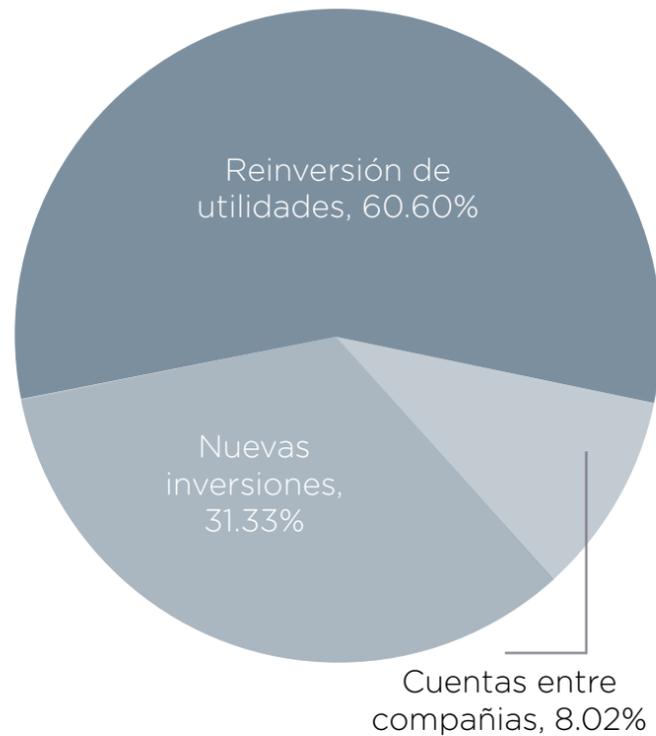
sociedades registraron IED en su contabilidad, es decir que este tipo de inversión se concentró en menos empresas.

Entre enero y marzo de 2015 hubo una recomposición de la inversión que arribó al país respecto de lo reportado en el mismo periodo de 2014. Tratándose de la reinversión de utilidades, ésta pasó de representar 60.6% en el primer trimestre de 2014 a 61.78% en el mismo periodo de 2015, lo que ascendió a 4,678.8 mdd y crecer 32.64% anual.

Por su parte, las nuevas inversiones conformaron 37.05% de IED total con 2,806.1 mdd, cantidad mayor en 53.63% a la que

Durante el periodo de análisis, el contexto económico global bajo el cual evolucionó la llegada de IED a México fue complicado. La marcha de la actividad productiva mundial continuó aunque a un ritmo moderado y con marcadas diferencias entre economías.

Distribución de la Inversión Extranjera Directa, enero-marzo 2014 (participación porcentual en el total)



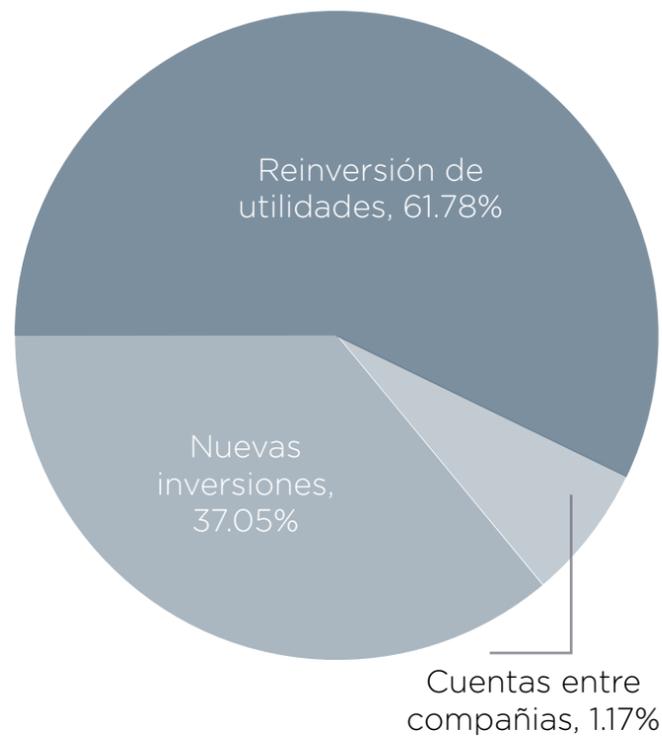
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera

se registró por este concepto un año atrás (1,826.5 mdd).

Las cuentas entre compañías registraron un monto de 88.3 mdd, cifra que contrasta con los recursos notificados un año antes (466.9 mdd) e implicó una reducción de 81.08% (ver Gráfica, paneles a y b).

En el periodo de estudio, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras reportó que se autorizó un proyecto en el sector de la construcción con una inversión total de 835.7 mdd que generará 1,481 empleos (se autorizaron cinco proyectos en el mismo periodo de 2014, por un monto de 30.5 mdd y una generación de 921 plazas).

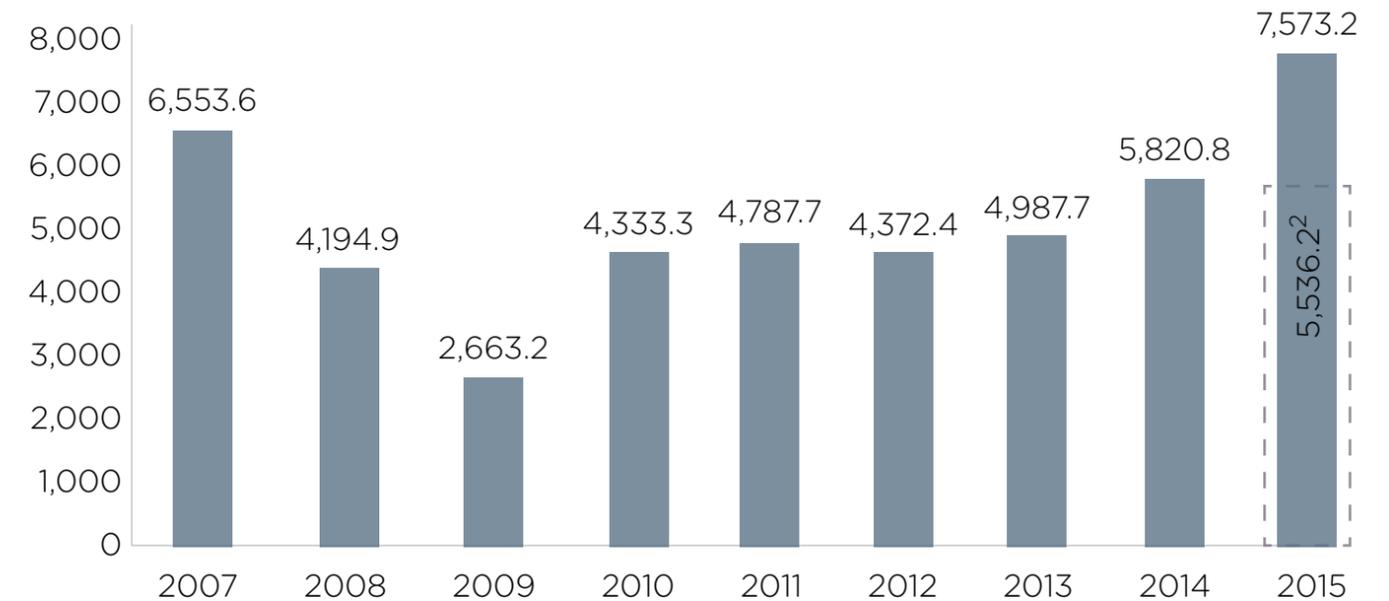
Distribución de la Inversión Extranjera Directa, enero-marzo 2015 (participación porcentual en el total)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera

En cuanto a la evolución de la IED anual, resalta que la cantidad recibida en el primer cuarto de 2015 7,573.2 mdd constituye la cifra preliminar más alta en un primer trimestre en la historia del indicador; sin embargo, si a dicho monto se le resta la transacción derivada de la compra de acciones de las empresas de telecomunicaciones lusacell y Unefon por parte de AT&T, que implica un cambio de posición accionaria, la IED hubiera sido de 5,536.2 mdd, lo que registraría una reducción de 4.89% de la cantidad preliminar de 2014 (ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Evolución de la Inversión Extranjera Directa,² 2007-2015 (millones de dólares)



² IED realizada y notificada (preliminar) entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año.

²/Excluye 2037 mdd por adquisición de acciones de las empresas de telecomunicaciones lusacell y Unefon por parte de AT&T.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Contexto económico internacional

Durante el periodo de análisis, el contexto económico global bajo el cual evolucionó la llegada de IED a México fue complicado. La marcha de la actividad productiva mundial continuó aunque a un ritmo moderado y con marcadas diferencias entre economías. Mientras que la actividad económica de Estados Unidos cayó, la zona del euro y Japón registraron un crecimiento débil, en tanto que la evolución de los mercados emergentes fue endeble y heterogénea.

El mercado financiero internacional registró episodios de volatilidad derivados de la incertidumbre sobre el proceso de normalización de la política monetaria por

parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, la divergencia de políticas monetarias en economías avanzadas, la apreciación del dólar norteamericano sobre las principales divisas, la reducción del costo de las materias primas, la caída de los precios del petróleo, el proceso de negociación de la deuda en Grecia y temores por riesgos geopolíticos.

Durante los primeros tres meses de 2015, el PIB de Estados Unidos tuvo un decremento real anual de 0.75% (menor que el 2.22% que se registró en el cuarto trimestre de 2014) debido a que se vio afectado por condiciones climatológicas adversas en el noreste del país, huelgas en los principales puertos de la costa del Pacífico y

la apreciación de su moneda frente a las divisas más sólidas. El gasto de los consumidores se desaceleró, las inversiones de las compañías registraron una reducción significativa pese al buen desempeño de la inversión residencial y el consumo del gobierno cayó, aunque aminoró su deterioro. Además, la fortaleza del dólar hizo que las exportaciones estadounidenses disminuyeran; si bien las importaciones perdieron dinamismo, éstas aumentaron y se elevó el tamaño del déficit comercial del país. En tal entorno, el mercado laboral moderó su recuperación y la inflación se mantuvo en niveles bajos.

Mientras, la economía de la zona del euro mostró cierta recuperación apoyada por la depreciación del euro, los bajos precios de los energéticos, un extraordinario estímulo monetario y condiciones financieras menos astringentes. El consumo

privado y las exportaciones presentaron una recuperación moderada. Los indicadores de confianza del consumidor y de los productores continúan mejorando y las tasas de interés presentaron una tendencia a la baja. No obstante, aún se registra un elevado desempleo estructural y la posibilidad de un deterioro adicional de la situación en Grecia.

Las economías emergentes exhibieron un débil y divergente crecimiento producido por la desaceleración de su demanda interna y los menores incrementos de las exportaciones, la caída en los precios de las materias primas, el deterioro de las condiciones financieras y la inflación, donde esta última es diferenciada en cada país a partir del impacto neto de la reducción del precio de las materias primas y de la depreciación de la moneda nacional frente al dólar.



Contexto económico nacional

En cuanto a México, la economía avanzó a un mayor ritmo, el Producto Interno Bruto (PIB) pasó de un aumento de 2.02% en el primer trimestre de 2014 a un incremento de 2.53% en el mismo periodo de 2015, derivado de la menor dinámica de la demanda externa y del avance de la demanda interna.

En particular, la demanda externa fue impulsada por los pedidos de productos mexicanos manufacturados. En el primer trimestre de 2015, con cifras originales, las exportaciones totales tuvieron una reducción anual de 0.39%, número que contrasta con el incremento observado de 2.87% en el mismo periodo de 2014 debido al dete-

riorio de las exportaciones petroleras que cayeron 45.51% en los primeros tres meses de 2015 (-10.09% un año atrás), mientras que las exportaciones manufactureras aumentaron 6.14% anual, cuando un año atrás lo habían hecho en 4.82%.

Con datos desestacionalizados, las exportaciones totales se debilitaron al pasar de un alza de 0.56% en el cuarto trimestre de 2014, a una baja de 4.81% en el primer trimestre de 2015, mientras que las manufactureras siguieron la misma dinámica al ir de un aumento de 2.62% a una reducción de 2.87%.

Las importaciones totales perdieron dinamismo al ir de un incremento anual de 3.04% en el primer trimestre de 2014, a un

Llama la atención que la actividad productiva de la industria manufacturera tuvo un menor crecimiento al pasar de un incremento de 4.45% en el primer trimestre de 2014, a 2.93% en el mismo periodo de 2015.

alza de 0.59% en el mismo periodo de 2015; resalta en especial que la importación de bienes de capital se dinamizó al transitar de un aumento de 1.43% en los primeros tres meses de 2014, a un crecimiento de 6.35% en igual lapso de 2015. Bajo cifras ajustadas por estacionalidad, la importación total fue de una ampliación de 1.40% en el último trimestre de 2014 a una disminución de 2.81% en el primer trimestre de 2015; en contraste, la importación de bienes de capital pasó de una reducción de 0.42% a un aumento de 4.92%.

La demanda interna continúa creciendo, como muestran los resultados del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI), el cual mide el comportamiento del gasto realizado por

los hogares residentes del país en bienes y servicios de consumo (tanto de origen nacional como importado) y del que se excluye la compra de vivienda u objetos valiosos; el consumo privado pasó de un aumento anual de 1.85% en el periodo enero/marzo de 2014 a un alza de 3.44% en el mismo periodo de 2015, aunque es notable que se tuvo un mayor incremento en el consumo de los bienes importados que en el consumo nacional. Ajustado por factores de estacionalidad, el índice registró una ampliación de 1.17% en el primer trimestre de 2015, cuando en el periodo inmediato anterior lo hizo en 0.56%.

La inversión fija bruta mejoró de modo significativo, al registrar un crecimiento de 5.37% en los primeros tres meses de



2015, cifra que contrasta con la reducción que observó en el mismo lapso de 2014 (-0.47%), resultado que se asoció al repunte de sus componentes: la inversión en construcción creció 3.35% en el primer trimestre de 2015 (cuando un año atrás había tenido una baja de 2.34%), en tanto que la inversión en maquinaria y equipo total se elevó 8.68% (2.77% un año atrás). Bajo este último rubro, la parte nacional tuvo un mayor dinamismo al aumentar 10.75% (-4.35% un año atrás) y la parte importada experimentó un alza de 7.80% (6.13% antes).

Inversión Extranjera Directa por sectores

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2015, la IED realizada y notificada en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) se efectuó principalmente en la industria manufacturera (33.98% del total —ver Gráfica 4, paneles a y b—), cuyo monto ascendió a 2,573.2 mdd, lo que implicó un incremento de 3.48% respecto de la inversión captada en 2014.

Llama la atención que la actividad productiva de la industria manufacturera tuvo

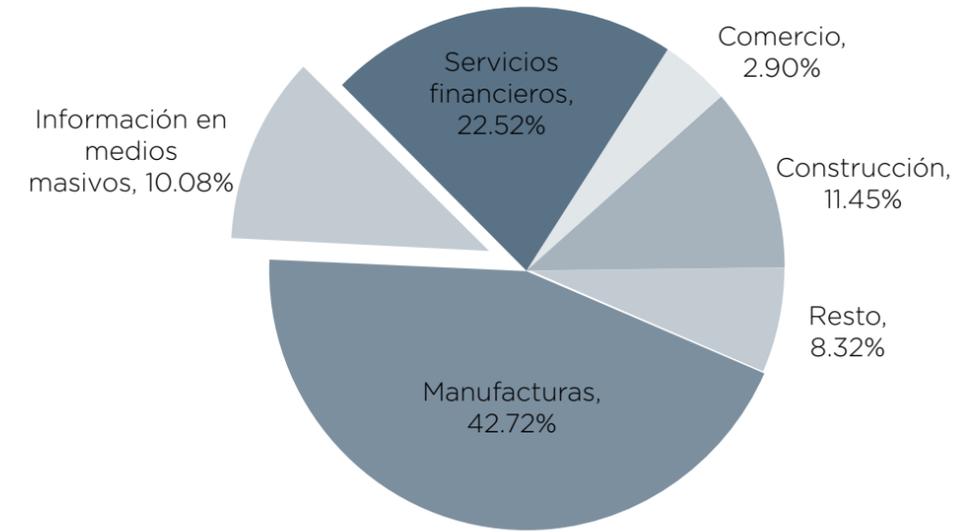
La mayor inversión estadounidense se dirigió a la información de medios masivos (2,074.6 mdd o 46.14%), seguida de la industria manufacturera (1,196.8 mdd o 26.62%) y el comercio (579.7 mdd o 12.89%).



un menor crecimiento al pasar de un incremento de 4.45% en el primer trimestre de 2014, a 2.93% en el mismo periodo de 2015. En su interior, destaca el mayor dinamismo en la fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, que transitó de un aumento de 4.09% a uno de 11.34%, en tanto que la fabricación de equipo de transporte perdió dinamismo pero mantuvo un crecimiento sólido al ir de 12.43 a 10.59%, lo que fue contrarrestado por el detrimento de la fabricación de productos derivados del pe-

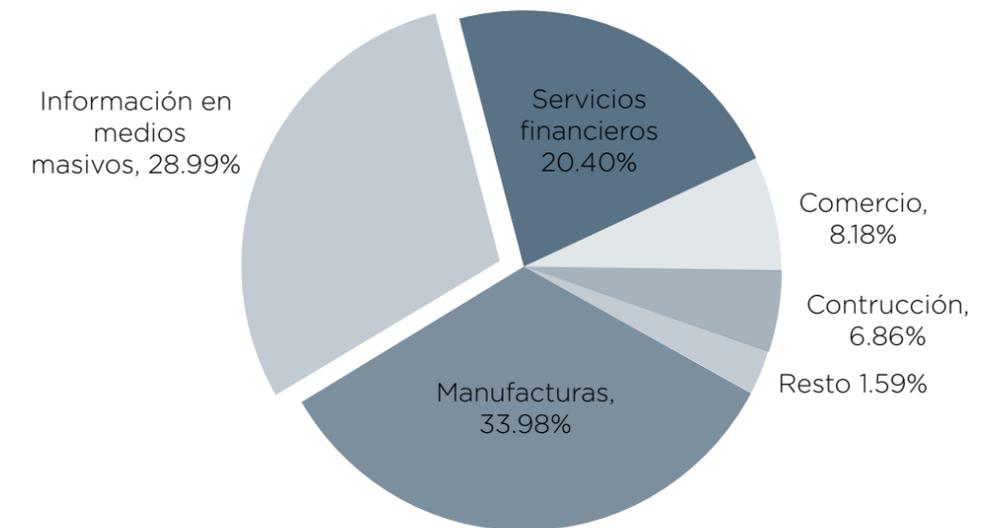
tróleo y del carbón, el cual se mantuvo en terreno negativo al pasar de una reducción de 3.53% a una disminución de 8.25%. Después de la industria manufacturera, el sector que más IED captó fue el de la información de medios masivos, con un monto de 2,195.7 mdd (28.99% del total), cifra que contrastó con la inversión que se registró en el primer cuarto de 2014 (586.9 mdd), mientras los servicios financieros acusaron la cantidad de 1,545.2 mdd (20.40%), lo que implicó un incremento de 8.27% a lo que se observó en el mismo periodo de 2014.

Distribución de la inversión extranjera directa por sectores, enero-marzo 2014 (participación porcentual en el total)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera

Distribución de la inversión extranjera directa por sectores, enero-marzo 2015 (participación porcentual en el total)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera

El comercio se benefició con 619.1 mdd (8.18% del total), lo que implicó un aumento de 266.32%, y en la construcción se invirtieron 519.6 mdd (6.86%), lo que representó una reducción de 22.02% con relación al año pasado.

Cuadro 1. Inversión Extranjera Directa realizada por sector económico,¹ 2014 vs 2015 (millones de dólares)

Concepto	2014	Participacion %	2015	Participacion %
Total	5,820.8	100.0	7,573.2	100.0
Manufacturas	2,486.8	42.72	2,573.2	33.98
Información en medios masivos	586.9	10.08	2,195.7	28.99
Servicios financieros	1,427.2	24.52	1,545.2	20.40
Comercio	169.0	2.90	619.1	8.18
Construcción	666.3	11.45	519.5	6.86
Servicios de alojamiento temporal	301.4	5.18	87.2	1.15
Servicios de apoyo a los negocios	25.4	0.44	66.4	0.88
Transportes	-584.2	-10.4	38.1	0.50
Agropecuario	45.6	0.78	16.1	0.21
Otros servicios	40.1	0.69	2.8	0.04
Servicios de salud	2.7	0.05	0.0	0.00
Resto ²	653.5	11.23	-90.2	-1.19

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma de las partes debido al redondeo de cifras.

¹ Incluye la IED realizada y notificada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras al 31 de marzo de cada año. No incluye estimaciones

² Incluye minería, electricidad y agua y servicios: de esparcimiento, educativos, profesionales e inmobiliarios y de alquiler.

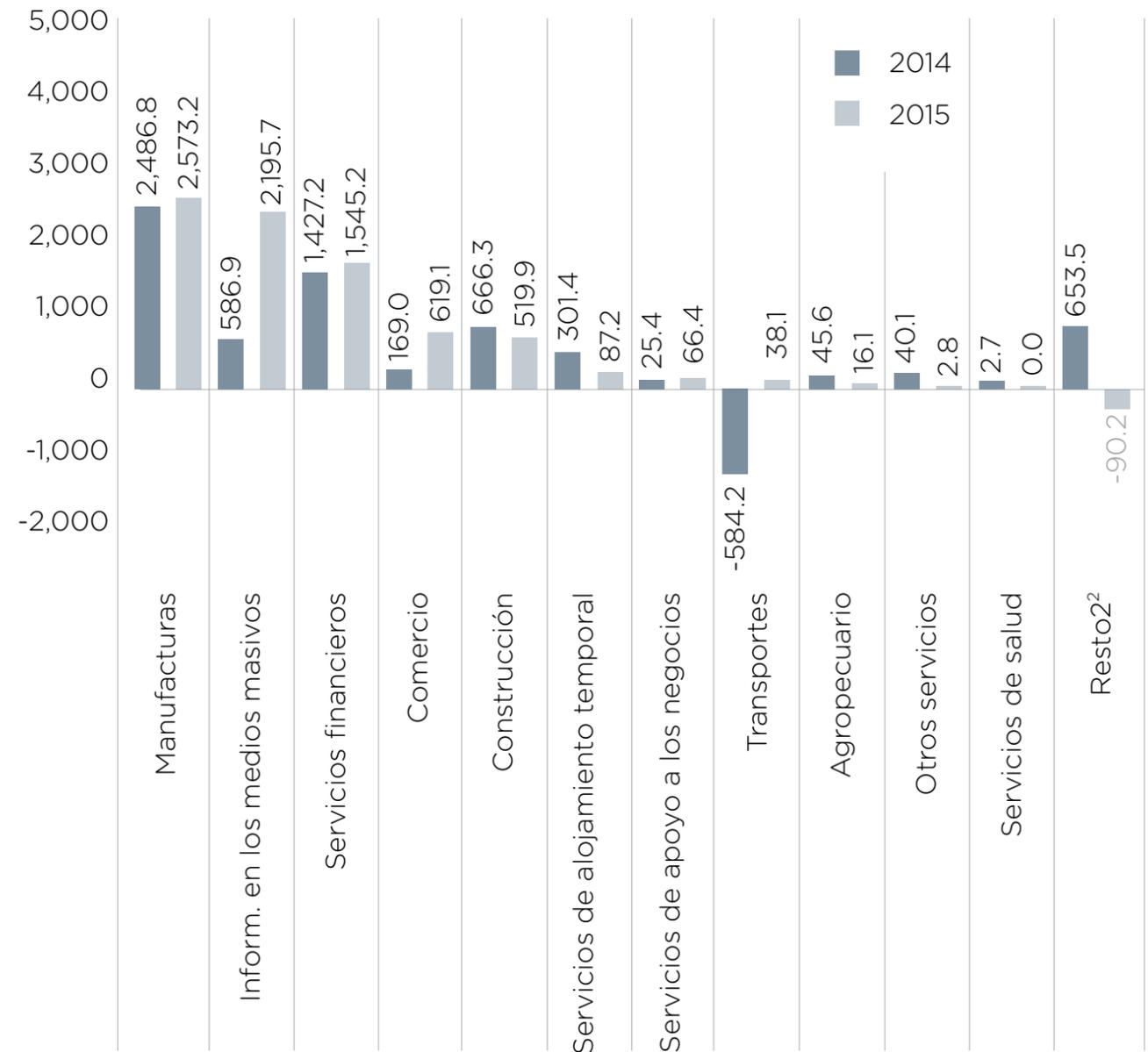
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera

Sobresale que la IED fue menor en los sectores de alojamiento temporal, transportes, agropecuario, otros servicios y servicios a la salud, con disminuciones de 71.05, 106.51, 64.77, 92.94 y 98.32 por ciento, en ese orden.

En contraste, se amplió la llegada de IED en los servicios de apoyo a los negocios, al crecer 160.99%.

El resto de los sectores registró un retiro de inversión por un monto de 90.2 mdd en su conjunto, lo que contrasta con los 653.5 mdd recibidos un año atrás.

Gráfica 5. Inversión Extranjera Directa por sectores, 2014 vs 2015¹ (millones de dólares)



Para 2016, el pronóstico del sector privado es que la IED ascienda a 29,998 mdd, lo que significaría un repunte de 14.82% con relación a lo previsto para 2015.

¹ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada al 31 de diciembre de cada año. No incluye estimaciones.

² Incluye: minería, electricidad y agua y servicios: de esparcimiento, educativos, profesionales e inmobiliarios y de alquiler.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Dentro de la IED acumulada entre 1999 y el primer trimestre de 2015, los servicios financieros fueron el segundo sector receptor al registrar un monto acumulado de 68,471.2 mdd, lo que implicó 17.20% del total acumulado durante ese periodo (398,062.0 mdd).

Los subsectores fundamentales a los que arriba la IED son instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil (93%); compañías de finanzas, seguros y pensiones (4%), y actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera (3%).

Los principales países que invierten en los servicios financieros son Estados Unidos (34,940.9 mdd distribuidos en 710 so-

ciudades), España (18,885.3 mdd en 160 corporaciones), Reino Unido (5,435.7 mdd en 99 compañías), Países Bajos (4,364.6 mdd en 117 empresas) y Canadá (4,222.1 mdd en 82 sociedades). En total hay 300 sociedades con IED en el sector, 2.4% del total.

Como ejemplo de empresas que se pueden encontrar en este sector están Banamex, que concentró 15.3% de activos totales de los grupos financieros y una planta laboral de 31,841 personas; BBVA Bancomer, que centralizó 22.3% de los activos y empleó a 38,146 trabajadores, y HSBC, que aglutinó 8.3% de los activos y dio trabajo a 17,600 personas.



Inversión Extranjera Directa por país de origen

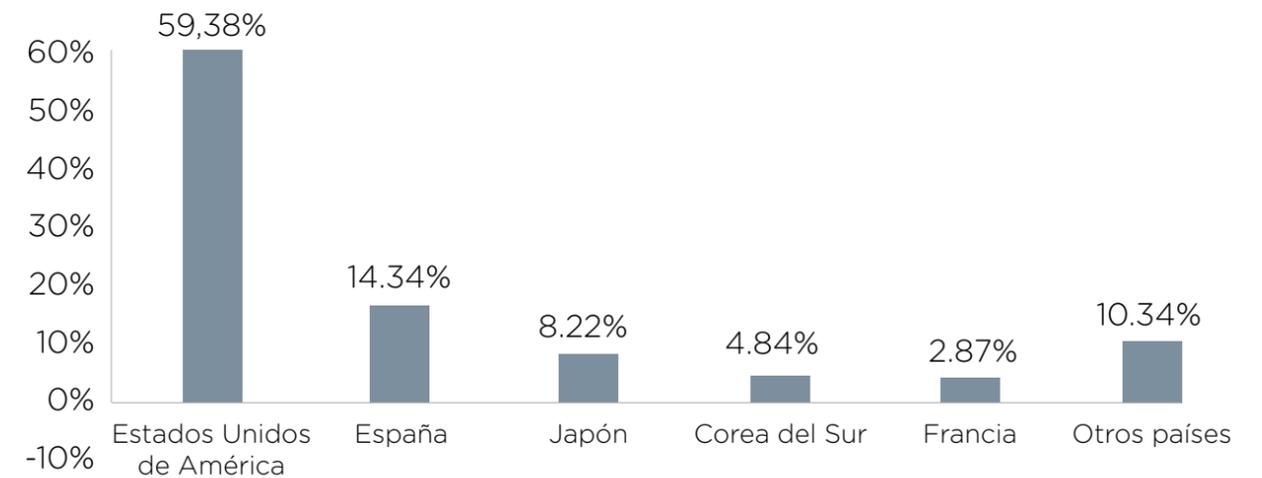
De la IED realizada y notificada entre enero y marzo de 2015, 59.38% procedió de Estados Unidos con un monto que ascendió a 4,496.8 mdd, integrado en 53.71% de reinversión de utilidades; las nuevas inversiones representaron 43.85% y las cuentas entre compañías constituyeron 2.43% (ver gráficas 6 y 7).

La mayor inversión estadounidense se dirigió a la información de medios masivos (2,074.6 mdd o 46.14%), seguida de la indus-

tria manufacturera (1,196.8 mdd o 26.62%) y el comercio (579.7 mdd o 12.89%).

El segundo inversionista fue España, con 1,086.3 mdd. Este monto se desglosó de la siguiente manera: 1,189.3 mdd (109.48%) correspondieron a reinversión de utilidades y 33.6 mdd (3.09%) a nuevas inversiones; la estructura supera el cien por ciento porque se registró un retiro de cuentas entre compañías por la cantidad de 136.6 mdd (-12.58%). Del total de la IED procedente de este país, 784.7 mdd se destinaron al sector de servicios financieros y 257.4 mdd se ubicaron en la construcción.

Gráfica 6. Inversión Extranjera Directa realizada¹ por países 2014 (participación porcentual en el total de la IED)



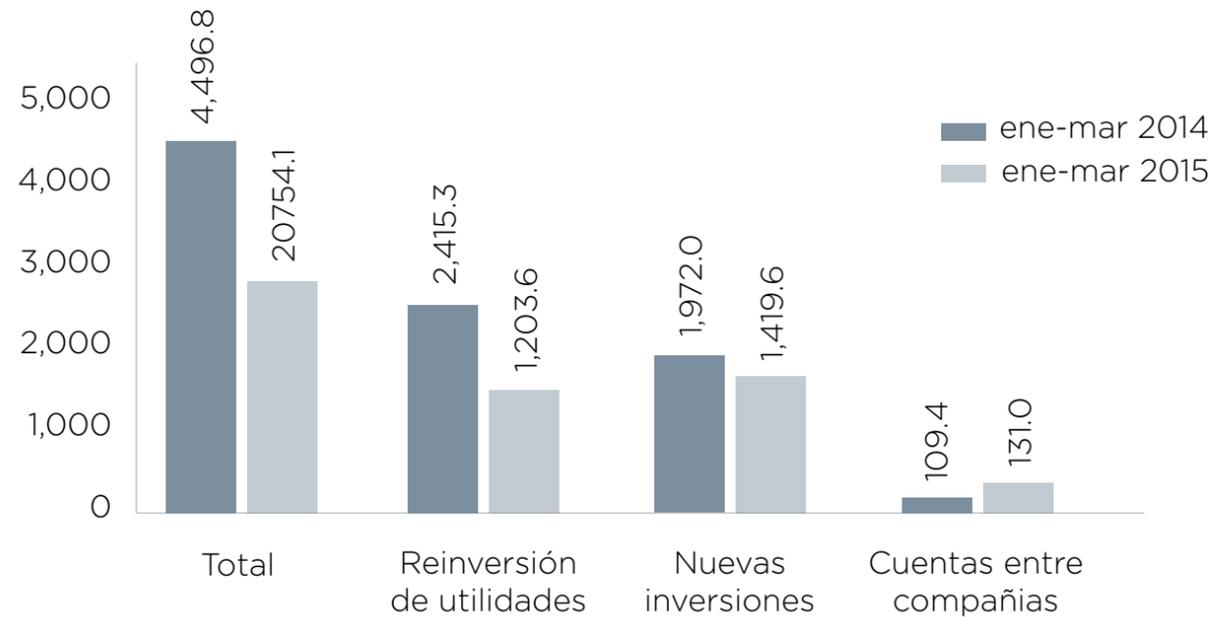
Los totales pueden no coincidir con la suma de las partes debido al redondeo de cifras.

¹ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2015.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera

Cabe señalar que si bien México mejoró su posición en 2015, en el reporte de 2012 de AT Kearney la economía mexicana no alcanzó a figurar en el top 25, en tanto que aún no llega al lugar que logró en 2003, cuando ocupó el tercer lugar.

Gráfica 7. Composición de la Inversión Extranjera Directa proveniente de Estados Unidos, ene-mar 2014- ene-mar 2015 (millones de dólares)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

El tercer puesto lo ocupó Japón con 622.5 mdd, de los cuales 82.13% fue de reinversión de utilidades, 17.57% de nuevas inversiones y 0.30% de cuentas entre compañías. A la industria manufacturera se canalizaron 651.4 mdd (104.64%), pero hubo retiros de 37.2, 10.3 y 5.5 mdd de los sectores: comercio; servicios profesionales, científicos y técnicos, y construcción, respectivamente.

Corea del Sur figura en el cuarto puesto al invertir un monto de 366.2 mdd, de los que 89.44% corresponde a nuevas inversiones y 10.56% de cuentas entre compañías. El grueso se canalizó a la industria manufacturera (92.73%).

Por último, de Francia llegaron 217.7 mdd, de los cuales 54.89% fue de reinversión de utilidades, 43.37% de cuentas entre compañías y 1.74% de nuevas inversiones aplicadas en la industria manufacturera (39.04%), en la información de medios masivos (35.03%) y en el comercio (15.18%).

Inversión Extranjera Directa en las cuentas externas de México y sus perspectivas

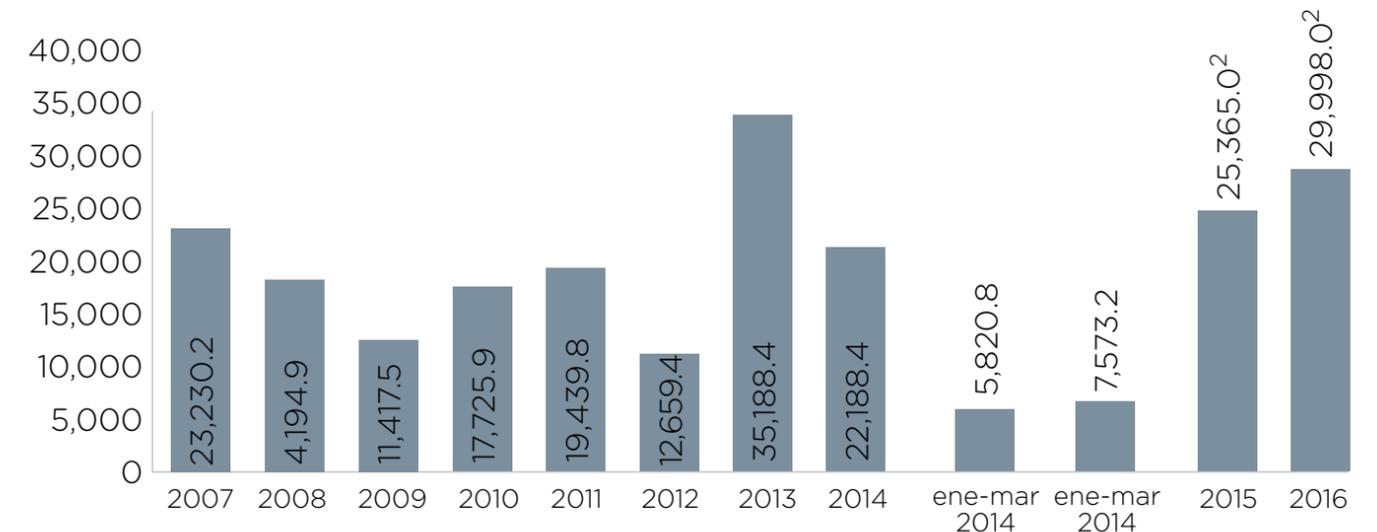
En el primer trimestre de 2015, la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos registró un déficit de 9,445.8 mdd, esto es, 3.24% del PIB. Es importante señalar que presentó una mejoría significativa en el periodo que

se analiza, ya que el saldo deficitario del primer trimestre de 2014 fue de 10,409.3 mdd o 3.32% del PIB, debido a la combinación de déficits en la balanza de bienes y servicios por 4,722 mdd, en la de renta por 10,362 mdd y de un superávit en la balanza de transferencias de 5,639 mdd.

Los recursos que ingresaron al país en el periodo enero-marzo de 2015 fueron suficientes para financiar el déficit de la cuenta corriente y aumentar las reservas internacionales de México, pese a la elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales ante la incertidumbre sobre el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos.

En el primer trimestre del año, la cuenta financiera de la balanza de pagos presentó un superávit de 7,401 mdd originado en las entradas netas de 4,515 mdd en la cuenta de inversión directa (ingresos de 7,573 mdd por IED captada por México y egresos de 3,058 mdd por inversiones directas en el exterior de residentes en México), así como por los 8,925 mdd en la cuenta de inversión de cartera, y una salida neta de 6,039 mdd en la cuenta de otra inversión, la cual se derivó de la combinación de un crecimiento de los créditos netos del sector público por 2,976 mdd, de una contracción de los créditos netos del sector privado por 5,251 mdd y de una expansión de los depósitos

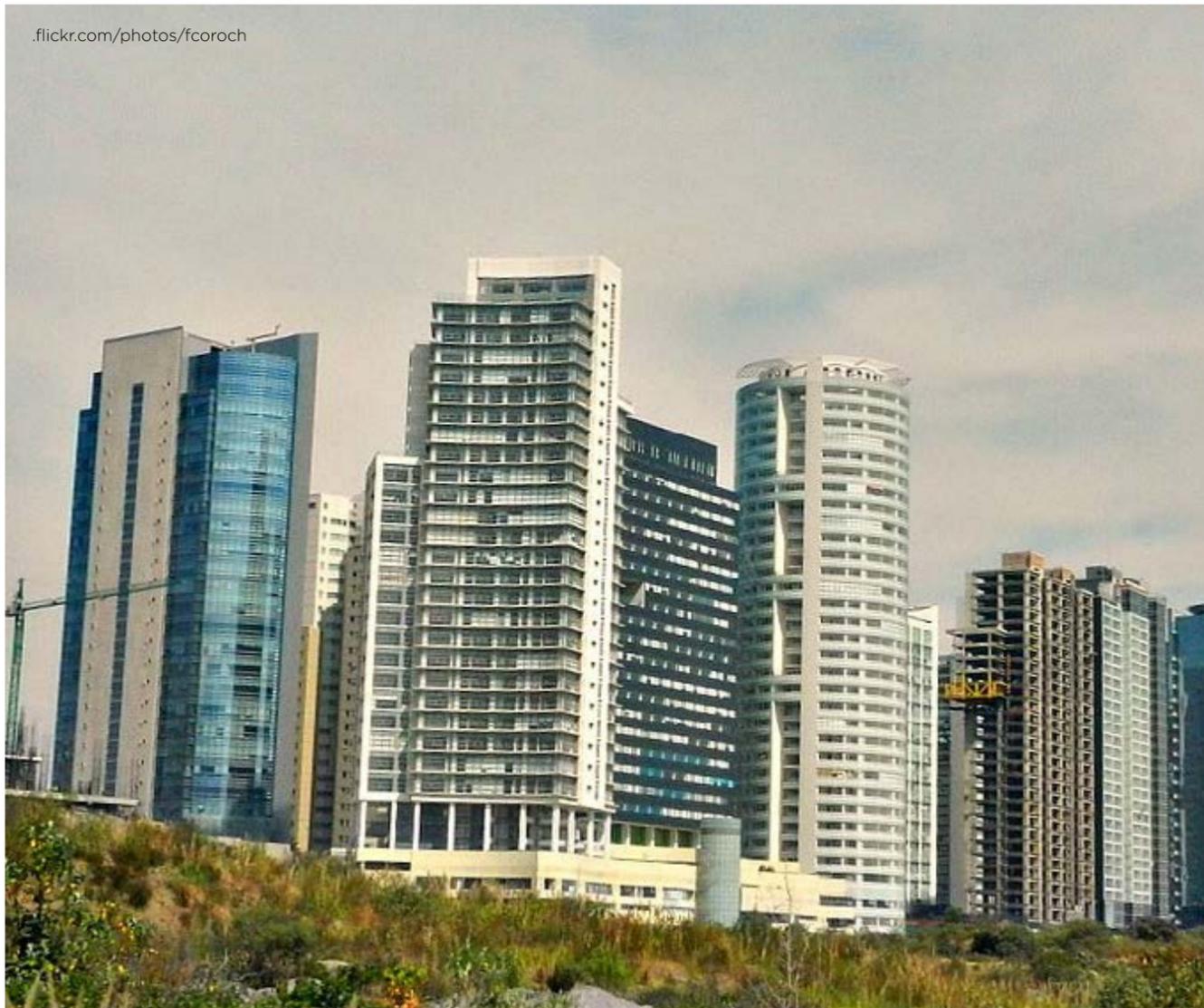
Gráfica 8. Evolución de la Inversión Extranjera Directa,¹ 2007-2016 (millones de dólares)



¹ ED realizada y notificada (preliminar) entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año.

² Excluye 2037 mdd por adquisición de acciones de las empresas de telecomunicaciones Iusacell y Unefon por parte de AT&T.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.



en el exterior propiedad de residentes en México por 3,765 mdd.

En cuanto a las perspectivas para la IED que se dirige a México, en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de mayo de 2015 se estimó que la IED ascendería a 25,365 mdd en 2015. Lo anterior implicaría un incremento de 13.61% respecto del dato preliminar de la IED que se dio a conocer en 2014 (22,568.4 mdd).

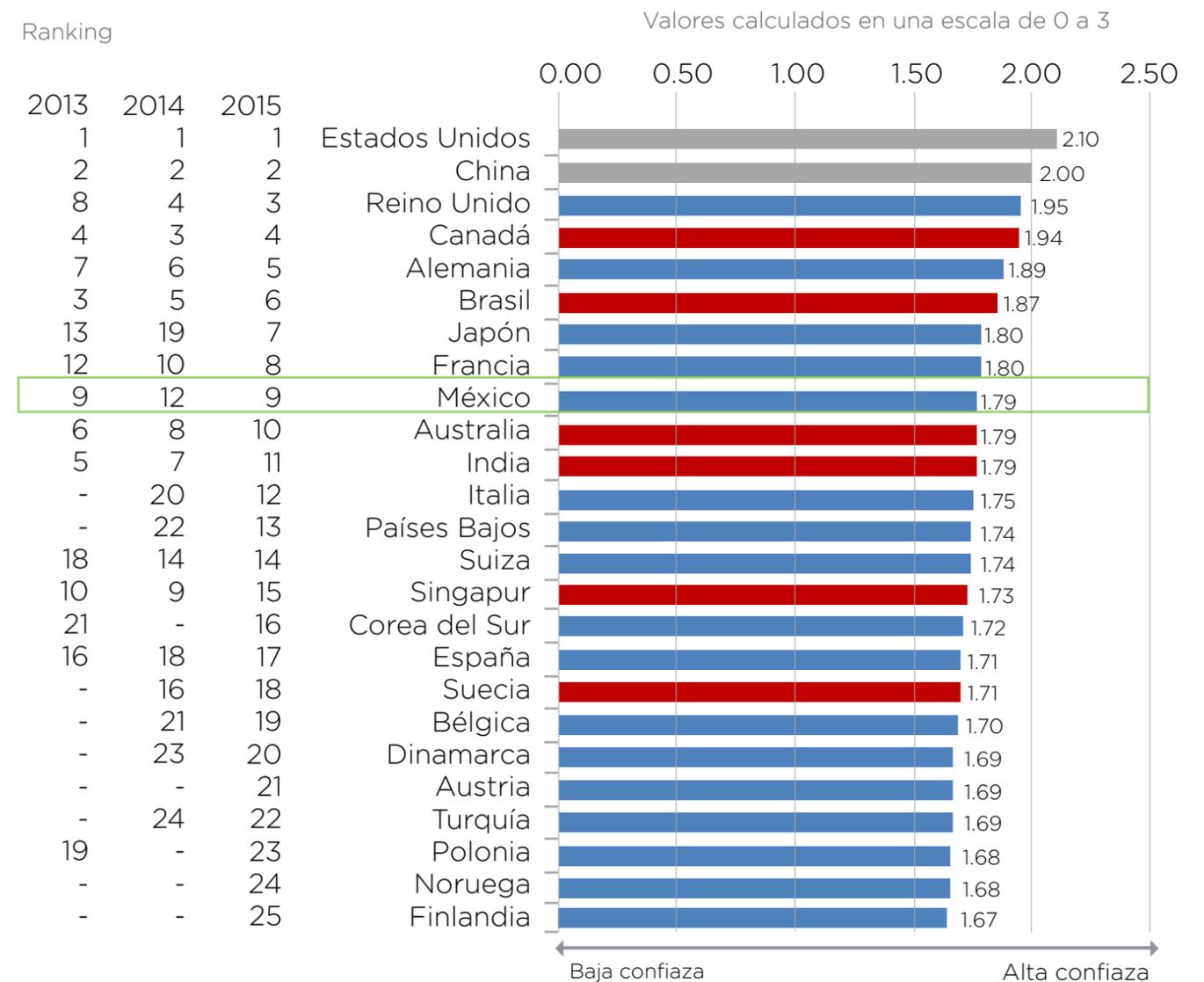
Para 2016, el pronóstico del sector privado es que la IED ascienda a 29,998 mdd,

lo que significaría un repunte de 14.82% con relación a lo previsto para 2015.

Comparativo internacional

De acuerdo con la consultora gerencial AT Kearney, entre los 25 países más atractivos del mundo para la IED en 2015, México escaló tres posiciones y se ubicó en el noveno lugar como destino más atrayente de inversión a nivel global y retornó al *top ten* del Índice de confianza de Inversión Extranjera Directa (décimosegundo en 2014).

Gráfica 9. Índice de confianza de Inversión Extranjera Directa, ranking y puntajes, 2015



■ mantenido clasificación ■ movido hacia arriba ■ movido hacia abajo

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de AT Kearney Foreign Direct Investment Confidence Index, 2015

Muchas de las grandes empresas están en los sectores extractivos y reducen su inversión de capital en respuesta al descenso de precio de los productos básicos.

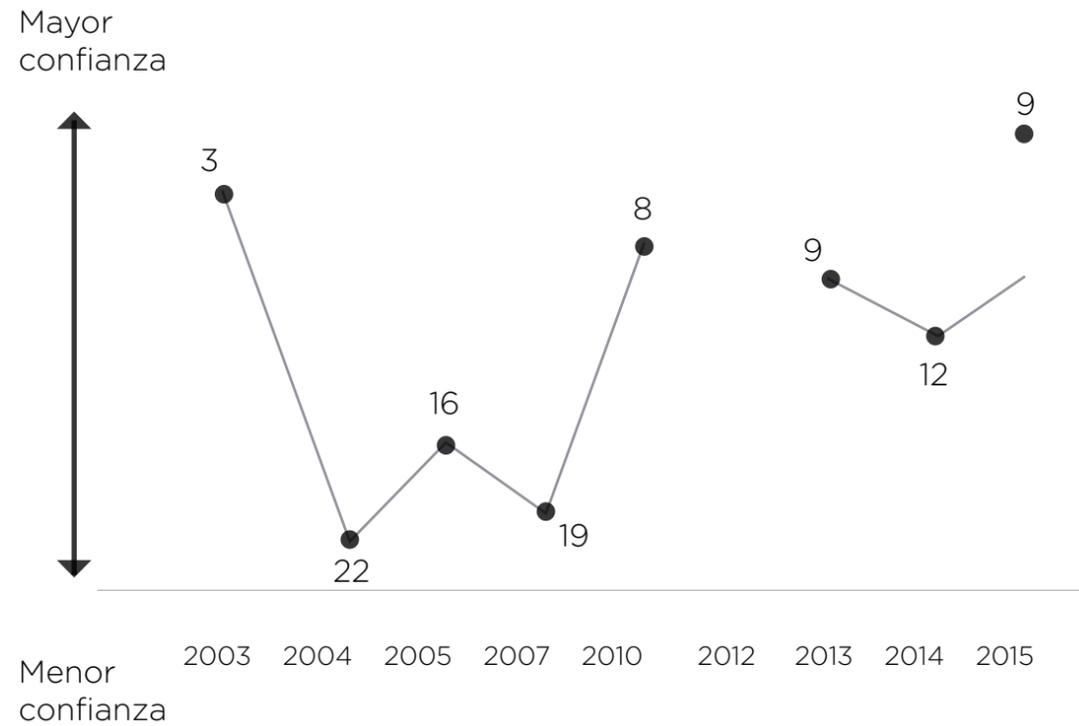
Lo anterior se explica, de acuerdo con la consultora, debido a que la agenda de reformas emprendidas mejora el clima de negocios en el país. Precisó que las reformas estructurales en los sectores de energía y telecomunicaciones abrirán las oportunidades de crecimiento a los pequeños competidores.

Según AT Kearney, Estados Unidos se ubicó en la primera posición, en tanto que China ocupó la segunda; en cuanto a

América Latina, Brasil perdió atractivo y bajó del puesto cinco al seis, mientras que Chile salió de la clasificación de este año, después de ubicarse en el lugar 17 en 2014.

Cabe señalar que si bien México mejoró su posición en 2015, en el reporte de 2012 de AT Kearney la economía mexicana no alcanzó a figurar en el *top 25*, en tanto que aún no llega al lugar que logró en 2003, cuando ocupó el tercer lugar.

Gráfica 10. Ranking de México en el Índice de confianza de IED de AT Kearney, 2003-2015 (posición)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de AT Keame y Foreign Direct investment Confidence Index.



La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señaló que los flujos mundiales de IED disminuyeron 7.1% en 2014, si bien con diferencias significativas entre regiones. Los dirigidos a las economías desarrolladas bajaron 14.0% debido a que la IED en América del Norte se desplomó 54% a causa, principalmente, de una única desinversión en Estados Unidos. En las economías en transición, los flujos descendieron 51.1% ante las sanciones que afrontó la Federación de Rusia y que se sumaron a otros retos económicos, en tanto que en las economías en desarrollo la entrada de IED tuvo un incremento de 5.1%;

en particular, la disminución de los flujos recibidos por América Latina y el Caribe (-16.4%) y África (-1.8%) se vio compensada por un incremento en los países en desarrollo de Asia (15.2%).

La CEPAL indicó que los flujos de IED hacia América Latina y el Caribe alcanzaron un monto de 158,803 mdd, resultado que revierte la tendencia de crecimiento observada en la última década (sólo con caídas en 2006 y 2009), dado que proyecta una nueva baja para 2015.

En 2014, las entradas de IED se vieron vulneradas por la desaceleración económica de la región y los menores precios de los

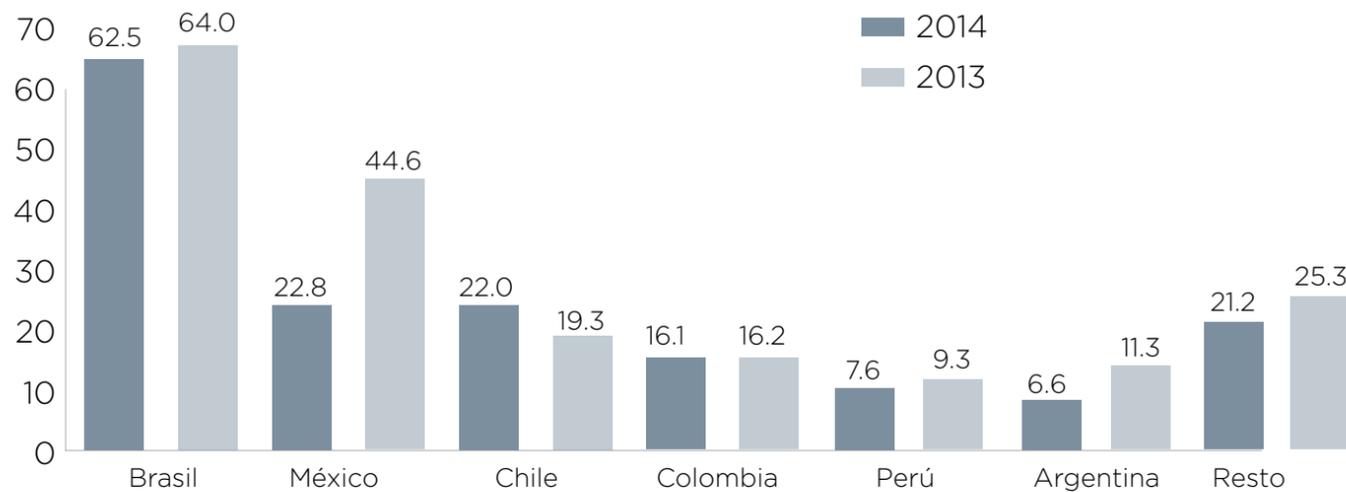
productos básicos de exportación. Entre 2003 y 2013, estas corrientes pasaron de 46,937 mdd a un récord de 189,951 mdd en términos nominales.

Brasil continuó siendo el principal receptor de inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, al recibir 62,495 mdd en 2014, aunque sus entradas disminuyeron 2.03% con relación con 2013.

México se situó como segundo receptor con una entrada de 22,795 mdd en 2014, lo que implicó una reducción de 48.9% re-

specto de 2013; esta caída, la más pronunciada de IED en la región, se explica por una operación extraordinaria producida en 2013 (la compra de la compañía Modelo por la belga Anheuser-Busch InBev a un precio de 13,249 mdd) y la desinversión por parte de la estadounidense AT&T que vendió su participación en América Móvil (sector de las telecomunicaciones) en la cantidad de 5,570 mdd, que concluyó en 2014 por razones normativas.

Gráfica 11. IED recibida en América Latina y el Caribe, países seleccionados: 2013-2014 (millones de dólares)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la CEPAL



Chile fue el tercer mayor receptor de IED con entradas de 22,002 mdd, lo que significó un incremento de 14.2% respecto de 2013. Colombia se situó en el cuarto lugar al recibir 16,054 mdd, cantidad menor en 0.9% de lo que registró en 2013. Perú ocupó la cuarta posición y Argentina la quinta; captaron 7,607 y 6,612 mdd, respectivamente, montos menores en 18.2 y 41.5%, en ese orden, a lo recibido en 2013.

En sentido inverso, las salidas de IED de los países de América Latina y el Caribe disminuyeron por segundo año consecutivo y se situaron en 29,162 mdd en 2014, lo que supone una reducción de 12% respecto de 2013. Sin embargo, las salidas de IED han sido muy volátiles, ya que se concentran en un número reducido de países y de grandes empresas, por lo que pueden variar

considerablemente si se produce alguna adquisición o proyecto de gran envergadura. En específico, la inversión directa en el exterior de México pasó de 13,138 mdd en 2013 a 7,610 mdd, una reducción de 42.1%.

Los descensos registrados en 2013 y 2014 se explican por los mismos factores que afectaron los flujos de entrada de IED. Puesto que la mayoría de las inversiones de las economías de América Latina y el Caribe en el exterior siguen dirigiéndose a la propia región, cualquier empeoramiento de las perspectivas de inversión a nivel regional también afecta las salidas de IED. Muchas de las grandes empresas están en los sectores extractivos y reducen su inversión de capital en respuesta al descenso de precio de los productos básicos.

Fuentes

AT Kearney, "The 2015 AT Kearney Foreign Direct Investment Confidence Index: Connected Risks: Investing in a Divergent World", abril de 2015, 22 pp.; disponible en: www.atkearney.com/documents/10192/5797358/Connected+Risks%20%80%94Investing+in+a+Divergent+World.pdf/e45b9ffa-700b-445e-bb34-e2dfff082009.

Banco de México, "Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado", mayo de 2015, México, Banxico, 32 pp.; disponible en: www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BC409388F-8CF8-63C7-5EFA-DEDEB0F57E98%7D.pdf.

_____, "La Balanza de Pagos en el primer trimestre de 2015", México, Banxico, mayo de 2015, 8 pp.; disponible en: www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7B6A58D505-866D-924F-2425-99AEE22968DB%7D.pdf.

_____, Estadísticas en línea. Disponible en: www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2015, mayo de 2015, 144 p.; disponible en: repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38214/S1500146_es.pdf?sequence=1.

Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, "Informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero-marzo de 2015)", México, Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), Secretaría de Economía, mayo 20, 2015, 16 pp.; disponible en: www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/enero_marzo_2015.pdf.

_____, "Inversión Extranjera Directa en México y en el Mundo, carpeta de información estadística", México, Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), Secretaría de Economía, junio 3, 2015, 24 pp.; disponible en: www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/analisis_publicaciones/Otros%20estudios/carpeta_informacion_estadistica_0615.pdf.

_____, "Inversión Extranjera Directa en México y en el Mundo, carpeta de información estadística", México, Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), Secretaría de Economía, mayo 5, 2015, 30 pp.; disponible en: www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/analisis_publicaciones/Otros%20estudios/carpeta_informacion_estadistica_0515.pdf.

_____, "Estadística oficial de los flujos de IED hacia México"; disponible en: www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico.

_____, "De enero a marzo de 2015, México registró 7,573.2 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa", comunicado de prensa, 045/15, mayo 20, 2015, Dirección General de Comunicación Social, 1 p.; disponible en: www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11077-comunicado15-045.

Quinto

Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública



CONVOCA a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana

OBJETIVO

Fomentar la generación y difusión de investigaciones y estudios en materia social, de desarrollo regional sustentable y de opinión pública que coadyuven con el trabajo legislativo.

PARTICIPANTES

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera.

PREMIOS

1er. lugar - 130 mil pesos

2do. lugar - 50 mil pesos

3er. lugar - 25 mil pesos

De acuerdo con el criterio del jurado calificador, los premios podrán declararse desiertos. Asimismo, de acuerdo con la calidad de los trabajos, el jurado otorgará el número de menciones honoríficas que considere pertinente, así como los trabajos con derecho a diploma de participación. El fallo del jurado será inapelable.

PUBLICACIÓN

Los mejores trabajos podrán ser publicados y difundidos en cualquier otro medio que determine el CESOP. En todos los casos se dará el crédito respectivo a los autores.

CALENDARIO

La convocatoria se abrirá a partir del **15 de abril** y la fecha límite para la entrega de los trabajos será el **28 de agosto de 2015**, a las 19:00 horas. Para la aceptación de los trabajos que sean recibidos por correo con posterioridad a esa fecha, se tomará en cuenta el sello del servicio postal.

La decisión del jurado se dará a conocer a través de la página web del CESOP: www.diputados.gob.mx/cesop, y por correo electrónico a los participantes ganadores.

JURADO

Por invitación se convocará a académicos y personalidades destacadas en estudios sociales, de desarrollo regional sustentable y de opinión pública para colaborar en la dictaminación de los trabajos presentados.

El jurado valorará, además de la calidad de los escritos, su originalidad y aportación al trabajo legislativo.

INFORMES

Para aclaraciones y detalles de información dirigirse a los correos electrónicos:

rafael.arestegui@congreso.gob.mx y
j.cardenas@congreso.gob.mx

o bien, a los teléfonos:

5036 0000 y 01800 1226272
extensiones **55231, 55237 y 58232**.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

13 AÑOS
FORTALECIENDO EL GOBIERNO LEGISLATIVO
Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública

CONSULTA LAS BASES EN
www.diputados.gob.mx/cesop

Facebook:

www.facebook.com/cesop

Twitter:

@Cesop01

Blog:

cesop.blogspot.mx



ESCULTURA Y EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA EN HONOR DE GILBERTO BOSQUES: “NADA PODRÁ CONTRA LA VIDA”

Entre 1940 y 1944, en plena ocupación nazi en Francia, el diplomático mexicano Gilberto Bosques Saldívar, quien fungía como cónsul general en la nación gala, se convirtió en un salvoconducto de vida para miles de judíos y republicanos, a quienes ayudó a escapar de los regímenes totalitarios de sus países.

En homenaje a sus acciones humanitarias, la Cámara de Diputados develó una escultura e inauguró una exposición fotográfica para dar a conocer su vida y obra.

Gilberto Bosques nació en Puebla, en 1892, y murió en la ciudad de México en 1995. Fue un hombre que forjó sus ideales en el fragor de la revolución mexicana y los convirtió en pilares de su quehacer político al consolidarlos durante el régimen del presidente Lázaro Cárdenas, con quien gestionó la apertura de fronteras para inmigrantes judíos y españoles que huían de la persecución en Europa.

Su intervención implicó romper los protocolos diplomáticos al invitar directamente a los interesados a reunirse en la representación mexicana en Marsella, para tramitar visas y pasaportes que fungieron como salvoconductos para evitar arrestos y detenciones arbitrarias.

Su nombre se suma al de otros personajes internacionales como el diplomático sueco Raoul Wallenberg, quien ayudó a salvar a miles de judíos en Budapest durante la deportación masiva a los campos de exterminio alemanes en 1944.



La Cámara de Diputados develó una escultura e inauguró una exposición fotográfica para dar a conocer la vida y obra de Gilberto Bosques.



El homenajeado fue diputado federal en dos ocasiones y es considerado un ejemplo a seguir para funcionarios y diplomáticos nacionales e internacionales por su rectitud, valentía y compromiso con la defensa de la vida.

El recinto legislativo de San Lázaro rindió homenaje a un hombre cuyas convicciones lo llevaron a arriesgar su vida y la de su familia en un momento crítico de la

historia mundial, y lo recuerda mediante una escultura realizada por el artista mexicano José Sacal.

La escultura conmemora los ideales de un personaje destacado de la historia nacional y se suma a reconocimientos precedentes como el nombramiento en su honor de la sala de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.



Su nombre se suma al de otros personajes internacionales como el diplomático sueco Raoul Wallenberg, quien ayudó a salvar a miles de judíos en Budapest durante la deportación masiva a los campos de exterminio alemanes en 1944.

La escultura conmemora los ideales de un personaje destacado de la historia nacional y se suma a reconocimientos precedentes como el nombramiento en su honor de la sala de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Congreso Internacional Invierte Temprano

Aportaciones para el presupuesto **Base Cero**



13 y 14 de Julio 2015
9:00 a 19:00 hrs.

Día 1

Panel 1:
Análisis situacional de la Primera Infancia en México

Panel 2:
Inversiones para la Primera Infancia en México

Magna Conferencia:
Prof. James J. Heckman,
Premio Nobel de Economía 2000

Panel 3:
Importancia y retorno de la inversión en
acciones de estimulación, educación inicial,
prácticas de crianza y cuidado infantil

Panel 4:
Importancia y retorno de las inversiones
en nutrición para la Primera Infancia

Día 2

Panel 5:
Importancia y retorno de las inversiones en salud
y protección social para la Primera Infancia

Magna Conferencia:
Helia Molina, Extitular del Ministerio de
Salud de Chile. Consultora OMS/OPS

Panel 6:
Inversión e implementación local de
políticas para la Primera Infancia

Panel 7:
Estrategias de priorización del presupuesto
para la Primera Infancia

Conclusiones



D

ESDE EL PLENO

La sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comenzó con un llamado a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a las instancias educativas de los estados para que no suspendan el proceso de evaluación de los maestros. Los legisladores coincidieron en que se debe cumplir a cabalidad el mandato establecido en la Ley del Servicio Profesional Docente, con las fechas difundidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

LUGAR

AUDITORIO "AURORA JIMÉNEZ"
Edif. "E". Palacio Legislativo de San Lázaro.

REGISTRO EN LÍNEA:

www.cefp.gob.mx
5036 0000 ext. 56008, 55215
difusion.cefp@congreso.gob.mx

SE DARÁ CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN



La Comisión Permanente se manifestó por el pleno respeto del Estado de derecho, por cumplir y hacer cumplir la Constitución y por velar que todas las instituciones del Estado cumplan con su responsabilidad.

Con el aval de 19 estados de la República, el presidente de la Comisión Permanente, el senador Miguel Barbosa Huerta (PRD) declaró aprobado el decreto por el que se reforman los artículos 18 y 73 en materia de justicia para adolescentes. Se remitió al *Diario Oficial de la Federación* para su publicación.

Los legisladores abordaron el tema del proceso electoral del domingo 7 de junio. Durante el debate se discutieron asuntos

como la injerencia de gobiernos locales, el voto de castigo y la necesidad de que los partidos políticos se acerquen a la ciudadanía.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) notificó a la Comisión Permanente sobre el ascenso *post mortem* que concedió a los ocho militares muertos el pasado 1 de mayo en Villa Purificación, Jalisco, cuando el helicóptero Cougar que perseguía “un blanco de interés prioritario” fue derribado por un cohete lanzado por sicarios del cártel de Jalisco Nueva Generación.

El senador Miguel Barbosa Huerta declaró aprobado el decreto por el que se

reforma el artículo 73 de la Constitución en materia de “desaparición forzada” o involuntaria de personas. Con esto se facultó al Congreso para que expida leyes generales que establezcan, como mínimo, los tipos penales y sus sanciones para los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes y desaparición forzada de personas. Los congresos de los estados que aprobaron la reforma constitucional fueron Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México,

Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.

Los legisladores aprobaron la comparecencia del secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, el martes 23, para que explique los procesos de evaluación.

Miguel Barbosa anunció que se evalúa citar a comparecer a los gobernadores de Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Guerrero, ya que en esas entidades se incumple la ley educativa por cálculos políticos y se paga a maestros que chantajejan y no trabajan.

La Comisión Permanente recibió el Informe Anual de 2014 del Instituto Nacional



de Transparencia, Acceso a la Información y Protección del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al entregar el Informe, la comisionada presidenta, Ximena Puente de la Mora, dijo que el INAI impuso multas el año pasado por 42.5 millones de pesos a empresas que violaron los datos personales de diversos ciudadanos.

La Secretaría de Hacienda envió a la Comisión Permanente un informe en el que detalla que, de enero a mayo de 2015, las participaciones pagadas a entidades ascendieron a 271,967.3 millones de pesos, cifra superior a los 258,202.4 millones registrados en el mismo periodo del año pasado.

Los parlamentarios pidieron al gobierno federal que se cumpla la resolución judicial y se suspenda la entrega de descuentos y

cuotas al Sindicato Ferrocarrilero con cargo a los jubilados de ese gremio, ya que no existe obligación o relación alguna que lo justifique.

También solicitaron a la PGR y al IMSS un informe detallado sobre el curso de las acciones e investigaciones que se llevan a cabo a fin de esclarecer los hechos ocurridos el 5 de julio de 2009 en la guardería ABC de Hermosillo, Sonora.

El diputado perredista Fernando Be-launzarán propuso ante la Comisión Permanente una iniciativa para que se regule el cultivo de la amapola y se produzcan medicamentos óplaceos que mitiguen el dolor de enfermos en fase terminal.

La Secretaría de Gobernación notificó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del viaje que realizará el presidente Enrique Peña Nieto el viernes 26 a la ciu-





dad de Antigua, Guatemala, con el fin de participar en los trabajos de la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Durante la sesión, legisladores del PAN y del PRI se enfrentaron en un debate por la instrumentación de la reforma educativa, mientras que senadores y diputados del PAN exigieron la renuncia del secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, por su falta de carácter para aplicar la reforma. En voz del senador Amador Gaxiola, el PRI consideró que la postura del PAN se debe a “que los panistas quisieron con ello subsanar los deficientes resultados del 7 de junio”.

También insistieron en llamar a comparecer al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y al subsecretario Luis

Miranda, y solicitaron una reunión de trabajo con los gobernadores de las entidades en conflicto.

Durante la sesión se exhortó a Petróleos Mexicanos (Pemex) a que informe sobre los despidos de los trabajadores como consecuencia de los recortes presupuestales que ha aplicado la empresa.

Se hizo un llamado a la Secretaría de Salud para que establezca un programa de capacitación de su personal sobre los síntomas, diagnóstico y tratamiento de la esclerosis múltiple, para atender la enfermedad de manera oportuna.

Se solicitó al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor que investiguen la eficiencia de los servicios de telefonía celular y su uso de datos para que, en caso de que

no cumplan con los servicios, se fijen las multas conforme a la ley y se les obligue a resarcir económicamente el daño a los usuarios. Se invitó a la Profeco a realizar una campaña nacional de información sobre el procedimiento para interponer las denuncias contra los prestadores de servicios de telefonía.

También pidieron al gobierno federal, a las secretarías de Seguridad Pública de los estados y al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, garantizar la integridad de los pasantes de medicina,

ya que además de los recientes casos de María Teresa Adonay Ponce y Luis Oswaldo Duarte Jiménez, se han documentado al menos 71 casos de amenazas, agresiones, secuestros y asesinatos.

Después de la agresión contra jornaleros del valle de San Quintín, la Comisión Permanente solicitó a las procuradurías General de la República (PGR) y de Baja California que investiguen y deslinden responsabilidades por la violación de derechos humanos y el uso excesivo de la fuerza pública en un operativo realizado el 9 de mayo.



Los legisladores integrantes de la Comisión Permanente guardaron dos minutos de silencio. Uno en memoria de la exdiputada panista María Eugenia de León Pérez, quien falleció el pasado 18 de junio en Matamoros, y otro por las 17 víctimas del incendio en un albergue para personas mayores en el ejido de Querétaro, Mexicali, Baja California.

A partir del lunes 29 de junio y hasta el 3 de julio, la Cámara de Diputados recibirá a los presidentes de los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes entregarán la documentación de la

elección federal del pasado 7 de junio como parte de la primera etapa de recepción de la documentación para la renovación de la Cámara de Diputados y la constitución de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión. Se recibirán las copias certificadas de constancias de mayoría y validez y, en su caso, copia de los medios de impugnación interpuestos en cada distrito electoral federal, para la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa.

El presidente de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno Rivera, recibió de



la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el documento “Estructura programática” para que sea empleado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. El diputado presidente dio a conocer que el texto fue turnado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y enriquecimiento. En el documento se cita que la Secretaría de Hacienda plantea reducir los 1,097 programas presupuestarios que hay en 2015, a sólo 851 para el próximo año.

En sesión solemne, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió a los reyes de España, Felipe VI de Borbón y Grecia y doña Letizia Ortiz Rocasolano. Al hacer uso de la palabra, el rey puntualizó el gran interés generado en su país por las recientes reformas estructurales aprobadas en México, las que, agregó: “sin duda, abren nuevas vías para fortalecer y ampliar los flujos de inversión y colaboración entre los dos países”.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó a la Secretaría de la



Función Pública que, en un plazo no mayor de 15 días naturales, le envíe un informe detallado sobre la construcción del Viaducto Bicentenario por parte de la constructora OHL México.

También pidió a la Secretaría de Energía un informe sobre el proceso de la Ronda Cero que indique cuáles son los campos asignados a Petróleos Mexicanos, así como

los criterios para determinar las zonas de exploración y explotación que le corresponden a esta empresa.

Por último, solicitó a la Secretaría de Gobernación que fortalezca los programas y políticas públicas dirigidos a prevenir la participación de menores de edad en actividades delictivas.

TRABAJO EN COMISIONES /JUNIO

Fecha	Comisión	Tema
Viernes 12	Asuntos migratorios	1. Reunión de organizaciones internacionales
Lunes 29	Asuntos frontera norte	1. Sesión ordinaria realizada en Tecate, Baja California
Jueves 25	Bicamaral del Sistema de Bibliotecas	1. Foro universitario "La reforma política de la Ciudad de México"
Viernes 05 Sábado 06 Viernes 13 Viernes 19 Sábado 20	Ciencia y tecnología	1. Diplomado "Innovación y estrategias de desarrollo nacional"

Martes 02	Cultura y cinematografía	1. Exposición "Pensamientos y sentimientos", de Vladimir J. Ivanovic
Jueves 25	Derechos humanos	1. Reunión de trabajo Parlamento de Derechos Humanos
Miércoles 10	Gobernación	1. Reunión de comisiones unidas de Gobernación y Justicia
Martes 30	Igualdad de género	1. Reunión de trabajo "Agenda legislativa con perspectiva de género, Legislatura LXII"



FOTORREPORTAJE

Arte y cultura en San Lázaro

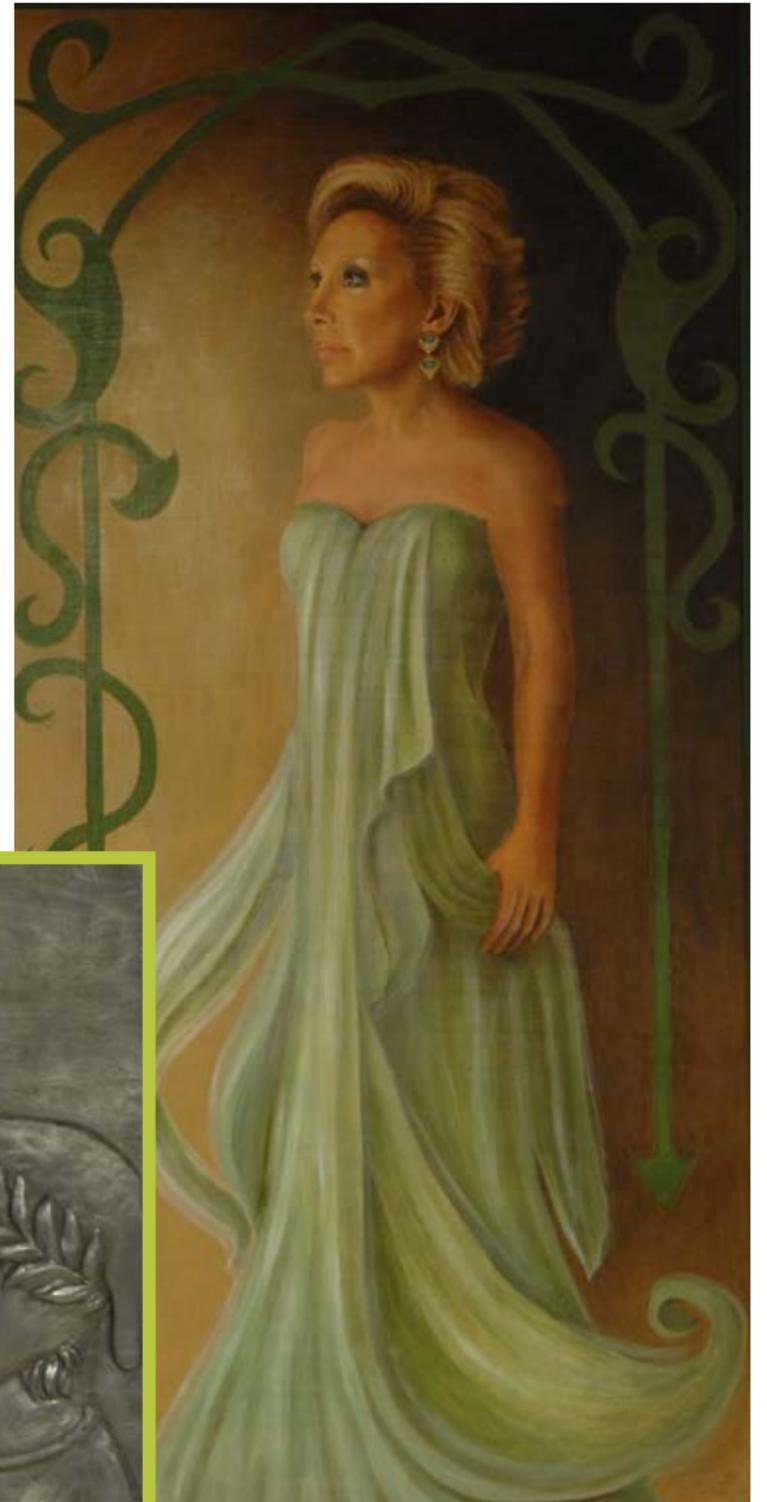


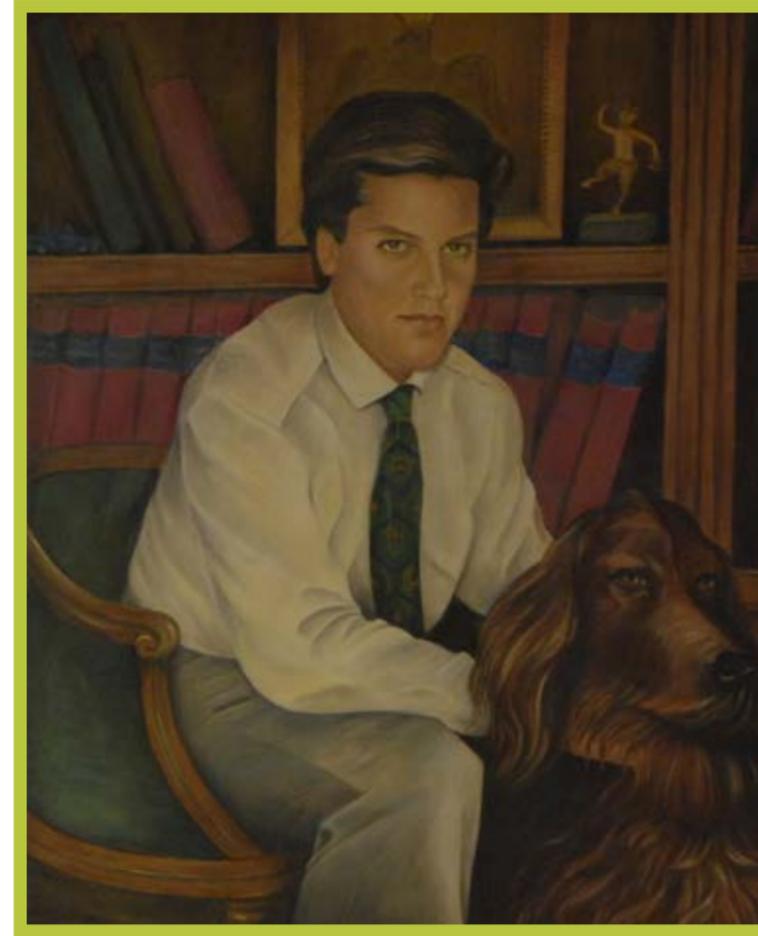
La Cámara de Diputados fue sede de la exposición "Pinturas y esculturas", de la artista plástica Patricia Segúes de Barrios Gómez, conformada por nueve obras esculpidas en acero y aluminio y 17 pinturas.

Patricia Segués comenzó su aprendizaje como artista plástica pintando y haciendo esculturas de plastilina, conocimiento que la ha llevado a manejar actualmente todas las técnicas, aunque su mayor gusto es por el lápiz.



"Con eso me siento muy bien, me encanta dibujar porque es como una terapia; más que pintar y que la escultura misma", comentó durante la inauguración de la exposición, instalada en el vestíbulo principal del Palacio Legislativo.





La artista ha presentado su obra en países como Suiza, Estados Unidos, Canadá, Francia, Italia, Alemania, Argentina y, en México, en el Museo de Bellas Artes.

1 6 Periodos Ordinarios	14 29 Reformas Constitucionales aprobadas	27 241,411 Visitas guiadas a bibliotecas, Pleno, museo y público general
2 6 Periodos Extraordinarios	15 43 Nuevas Leyes aprobadas	28 16,677 Volúmenes entregados a las Bibliotecas de Cámara
3 198 Sesiones Ordinarias	16 552 Dictámenes que deshechan iniciativas y minutas con proyectos de ley general	29 676 Gacetas Parlamentarias publicadas
4 13 Sesiones Extraordinarias	17 289 Minutas remitidas por la Cámara de Senadores	30 238 Diarios de los Debates publicados
5 12 Sesiones Solemnes	18 2,939 Iniciativas de Ley o Decreto presentadas	31 4,602 Versiones Estenográficas publicadas
6 231 Sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados (incluye constitutiva, preparatorias y de instalación)	19 3,449 Proposiciones con Punto de Acuerdo presentados	32 2,336,975 Consultas a la página de internet de la Gaceta Parlamentaria
7 1,147 horas de trabajo en el Pleno	20 285 Acuerdos de los órganos de gobierno	
8 3,419 Reuniones celebradas por las Comisiones, Comités y Grupos de trabajo	21 725 Votaciones nominales a través del Sistema Electrónico de asistencia y votación	
9 6,327 Horas de trabajo en Reuniones celebradas por las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo	22 10,072 intervenciones en tribuna de Diputados en el Pleno	
10 73 horas 40 minutos Sesión más larga de la historia del Congreso Mexicano	23 623 Obras publicadas por los Centros de Estudios	
11 144 Reuniones de Mesa Directiva	24 1,355 Estudios, Reportes y análisis realizados por los Centros de Estudios	
12 121 Reuniones de la Junta de Coordinación Política	25 396 Eventos efectuados por los Centros de Estudios, Museo y Bibliotecas	
13 521 Dictámenes Positivos de Ley o Decreto aprobados	26 421 Investigaciones realizadas por la Dirección de Servicios de Documentación y Análisis (SEDA)	

SUMA POR MÉXICO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Información al 30 de abril de 2015



www.diputados.gob.mx

¡Igualdad para todos!



Los diputados aprobaron cambios a la Constitución para establecer principios de igualdad y equidad político electoral de mujeres y hombres indígenas.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

¡Permiso por paternidad!

CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS



Las **diputadas** y los **diputados** aprobaron una reforma a la **Ley General para la Igualdad** entre Mujeres y Hombres, que reconoce a los padres de familia un **permiso por paternidad**.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS